



OHL México

Informe Anual

2011



OHL México es uno de los principales operadores en el sector privado de concesiones en infraestructura de transporte en México, y es el líder de su sector en el área metropolitana de la Ciudad de México por número de concesiones asignadas y kilómetros administrados. El portafolio de activos de la Compañía incluye seis concesiones de autopistas de peaje, tres de las cuales se encuentran en operación, dos en construcción y una en fase de proyecto y liberación del derecho de vía. Estas concesiones de autopistas se encuentran estratégicamente situadas y cubren necesidades básicas de transporte en las zonas urbanas con mayor tráfico de vehículos en el Distrito Federal, el Estado de México y el Estado de Puebla, los cuales generaron conjuntamente en 2010 el 31% del PIB del país y representaron el 27% de la población nacional y el 27% del número total (8.6 millones) de vehículos en México. Así mismo, la Compañía tiene una participación del 49% en la compañía concesionaria del Aeropuerto de Toluca, que es el segundo mayor aeropuerto en el área metropolitana de la Ciudad de México. OHL México inició sus operaciones en el año 2003, y está controlada directamente por OHL Concesiones de España, la séptima compañía más grande del mundo en el sector de infraestructura del transporte.

DATOS FINANCIEROS RELEVANTES 1 • CARTA DEL PRESIDENTE 4 • GOBIERNO CORPORATIVO 6 • OHL MÉXICO 8 • PRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA 9 • SOCIEDADES CONCESIONARIAS 10 • EMPRESAS DE SERVICIOS 24 • HECHOS RELEVANTES 2011 25 • DESARROLLO SUSTENTABLE 30 • PERFIL DE DIRECTIVOS Y CONSEJEROS 36 • INFORMACIÓN ECONÓMICA 41 • DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 43 • DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES 45 • ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS 46 • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS 54 • GLOSARIO 95 • DIRECTORIO 96

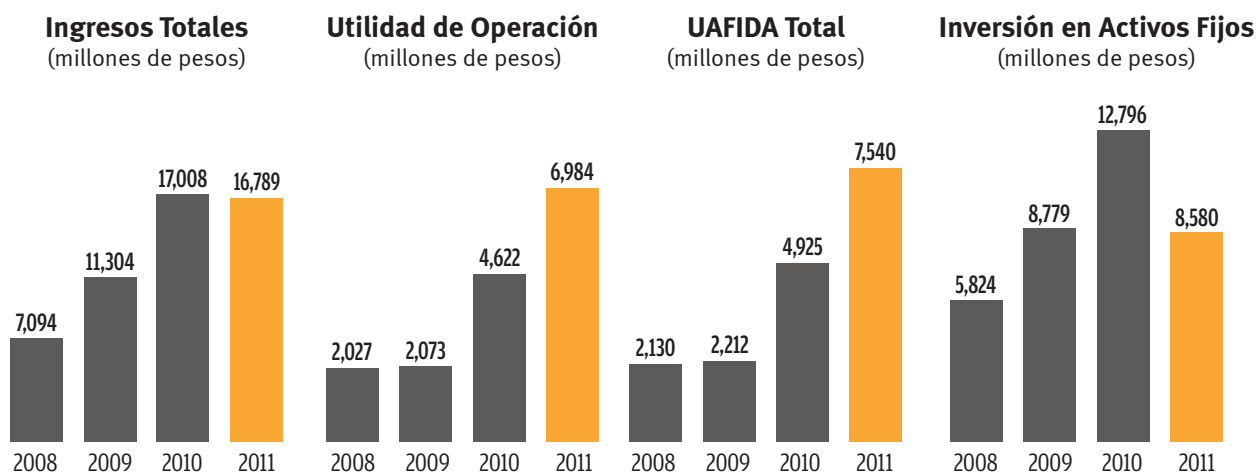
# Datos Financieros Relevantes

(Cifras en millones de pesos, excepto datos por acción)

	2011	2010	Cambio %
Ingresos totales	<b>16,789</b>	17,008	-1.3%
Utilidad de operación	<b>6,984</b>	4,622	51.1%
Margen de operación	<b>41.6%</b>	27.2%	
UAFIDA total <sup>1</sup>	<b>7,540</b>	4,925	53.1%
Margen UAFIDA	<b>44.9%</b>	29.0%	
Utilidad neta consolidada	<b>3,761</b>	2,934	28.2%
Utilidad neta consolidada - participación controladora	<b>3,771</b>	2,870	31.4%
Activos totales	<b>62,716</b>	51,513	21.7%
Efectivo, equivalentes y fondos en fideicomiso	<b>4,196</b>	6,403	-34.5%
Deuda total	<b>25,203</b>	19,246	31.0%
Capital contable	<b>28,107</b>	24,661	14.0%
Inversión en activos fijos	<b>8,580</b>	12,796	-32.9%
Datos por acción <sup>2</sup>			
Utilidad neta	<b>2.5264</b>	2.6040	
Valor en libros	<b>18.8288</b>	22.3718	


1 Utilidad de operación más gastos por depreciación y amortización.

2 Basada en 1,492,788,102 y 1,102,319,382 acciones en circulación en 2011 y 2010, respectivamente.









OHL México ha consolidado su presencia en la región que concentra la mayor parte de la actividad económica del país. En particular, ha permitido dejar su marca en proyectos que, por sus efectos sobre la movilidad y transformación del perfil escénico de la Ciudad de México y su área metropolitana representan un hito histórico.

Nuestro ingreso al Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores refleja la confianza que OHL México ha generado entre el público inversionista como una empresa de sólidos fundamentos. Los buenos resultados no sólo se reflejan en cifras positivas, sino también en el crédito público hacia una empresa reconocida por ser líder como concesionaria de infraestructura básica de transporte en el país.

## CARTA DEL PRESIDENTE

Al presentar el Informe Anual de OHL México es oportuno enmarcar el desempeño de la empresa en el contexto más amplio de la actividad económica de México que, si bien a un ritmo menor que el del año precedente, continuó durante 2011 en una fase de recuperación que se tradujo en un crecimiento del Producto Interno Bruto de 3.9% al cierre de ese año. Este desempeño se dio en un entorno de relativa estabilidad de precios y tipo de cambio, ya característica de la economía mexicana. En ese contexto, el pasado ejercicio permitió a OHL México consolidar su portafolio de inversión, fortalecer su posición competitiva y avanzar hacia el logro de sus objetivos estratégicos sobre un horizonte de mediano y largo plazo.

La confianza que OHL México ha generado entre el público inversionista se hizo evidente cuando, a menos de un año de su ingreso a la Bolsa Mexicana de Valores, su nombre fue incluido en septiembre pasado en el Índice de Precios y Cotizaciones. Este reúne a un grupo de empresas selectas en términos de capitalización y bursatilidad. Más allá de las normales fluctuaciones de los precios accionarios, el valor intrínseco de OHL México se reconoce ya como el de una empresa de sólidos fundamentos. Por lo mismo, los buenos resultados del año anterior no sólo se reflejan en cifras positivas, sino también en el crédito público hacia una empresa reconocida por ser líder como concesionaria de infraestructura básica de transporte en el país.

Las cifras que miden el avance de OHL México indican que, al 31 de diciembre de 2011, sus ingresos totales fueron ligeramente menores a los del año anterior debido a que por conclusión de obras se redujeron los correspondientes a construcción. La UAFIDA total se incrementó en 53% para llegar casi a los 7,540 millones de pesos. La utilidad neta consolidada de 3,761 millones de pesos representó un crecimiento del 28% al compararla contra la lograda un año antes. En todas nuestras autopistas, cualquiera que sea el parámetro utilizado para evaluarlos, se registraron flujos de tráfico mayores.

La introducción de TeleVía, actualmente el sistema unificado de pago electrónico de peaje más avanzado en la red carretera mexicana, ha sido una iniciativa innovadora que mejora la calidad operativa de nuestras autopistas urbanas y regionales. TeleVía opera ya en el Viaducto Elevado Bicentenario, el Circuito Exterior Mexiquense y el tramo que está en uso de la Autopista

Urbana Norte. El sistema se extenderá en los próximos meses a la Autopista Amozoc-Perote y a la Supervía Poetas al inicio de su operación, independientemente de que se busca la interoperabilidad con los otros medios de cobro electrónico en el país.

La apertura de 10 km. de la fase III del Circuito Exterior Mexiquense el pasado mes de abril y posteriormente del tramo de 32 km. que complementa su fase II, ha permitido la plena operación de ese importante cinturón carretero que une las autopistas que parten de la Ciudad de México hacia Puebla y hacia Querétaro.

Respecto a la Autopista Amozoc-Perote cabe mencionar que su exitosa operación ha permitido la refinanciación de su deuda mediante la colocación de Certificados Bursátiles Fiduciarios por 1,700 millones de pesos o su equivalente en Unidades de Inversión con vencimiento a veinte años.

En los últimos meses de 2010 quedó concluida la primera fase del Viaducto Bicentenario. La mayor capacidad con la que esta vía contó a lo largo de 2011 se tradujo en una facilidad más amplia para su acceso y en un aforo notablemente incrementado. Por otra parte, las ventajas tecnológicas de sus sistemas de pago de peaje e iluminación han sido apreciadas por el público usuario y se han traducido en un flujo vehicular más rápido y seguro.

En los primeros días de 2011 inició la construcción de la Autopista Urbana Norte que, enlazando con el Viaducto Bicentenario, se extiende a lo largo de 9 km. desde el antiguo Toreo hasta San Antonio. El trazo de esta vía correrá como viaducto elevado, excepto a su paso por la zona del Bosque de Chapultepec, cuya preservación ambiental exige la construcción de un segmento deprimido entre Palmas y Alencastre. Los complejos trabajos de construcción se han hecho con el mínimo de afectación posible al público usuario y están ya en operación los primeros 2.5 km. troncales de esta vía a los que se suman 1.6 km. de ramales.

Conforme a lo previsto, en agosto del año pasado se inició la construcción de la Supervía Poetas. OHL México tiene una participación del 50% en la Controladora Vía Rápida Poetas, concesionaria a cargo de este desarrollo. Un mes antes se cerró exitosamente un crédito por cuatro mil millones de pesos destinados al financiamiento de este importante sistema vial de puentes, túneles y distribuidores al sur-poniente de la Ciudad de México.

Por otra parte, se avanzó en el desarrollo del Libramiento Norte Puebla realizándose los estudios de topografía y geotecnia necesarios y continuando el proceso de liberación del derecho de vía exigido por este proyecto que, al resolver los problemas de congestión en la autopista federal México-Veracruz, facilitará la comunicación a lo largo del corredor carretero que une a la capital del país con el principal puerto de México.

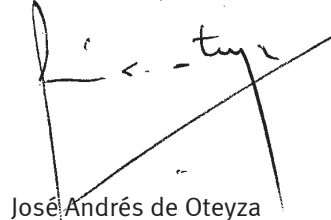
Por lo que respecta al Aeropuerto Internacional de Toluca, concesión en la que OHL México participa con un 49%, cabe mencionar que el año pasado se registró nuevamente una disminución de pasajeros por la migración de algunas líneas aéreas al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México luego del impasse provocado por la salida de Mexicana de Aviación.

OHL México reconoce y valora la necesidad de una Responsabilidad Social Corporativa que responda a las exigencias de su entorno social y la preservación del medio ambiente. Por ello, la empresa orienta su actuación bajo criterios que permitan la movilidad sustentable y una mejor calidad de vida a usuarios y vecinos a las infraestructuras que desarrolla y opera. En colaboración con gobiernos locales, atiende igualmente a sectores con algún grado de marginación en zonas de influencia de su infraestructura.

En síntesis, en el ejercicio recién concluido, OHL México ha consolidado su presencia en la región que concentra la mayor parte de la actividad económica del país. En particular, ha permitido dejar su marca en proyectos que, por sus efectos sobre la movilidad y transformación del perfil escénico de la Ciudad de México y su área metropolitana representan un hito histórico. El nombre de la empresa permanecerá asociado a infraestructuras de transporte que estarán a la vista y al servicio de generaciones futuras.

A nombre de quienes forman nuestro Consejo de Administración, dejo constancia de agradecimiento a ustedes por su confianza, a nuestros clientes por su lealtad y a todos nuestros empleados que, desde el quehacer cotidiano de esta empresa, aportan su esfuerzo para hacer de OHL México un actor eminente en el desarrollo de la infraestructura en nuestro país.

Cordialmente,



José Andrés de Oteyza  
Presidente



# Gobierno Corporativo

## ESTRUCTURA DE GOBIERNO

### Consejo de Administración

Presidente  
Vicepresidente  
Consejeros

José Andrés de Oteyza Fernández  
Juan Luis Osuna Gómez  
Tomás García Madrid  
Enrique Weickert  
José María del Cuvillo Pemán  
Felipe Ezquerro Plasencia  
Carlos Ruiz Sacristán  
Jesús Reyes-Heroles González-Garza  
Valentín Díez Morodo  
Emilio Lozoya Austin  
José Francisco Salem Alfaro

Secretario no consejero

### Comité de Auditoría

Presidente

Carlos Ruiz Sacristán  
Jesús Reyes-Heroles González-Garza  
Emilio Lozoya Austin

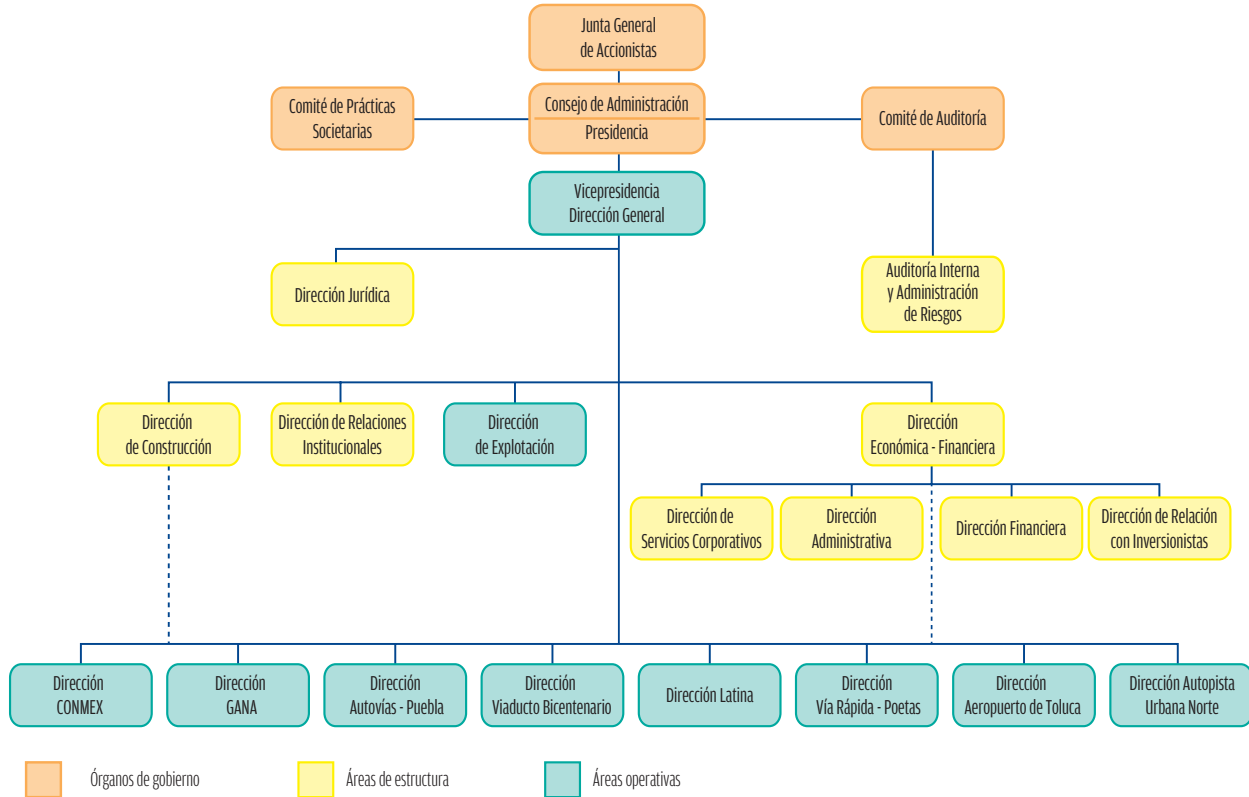
### Comité de Prácticas Societarias

Presidente

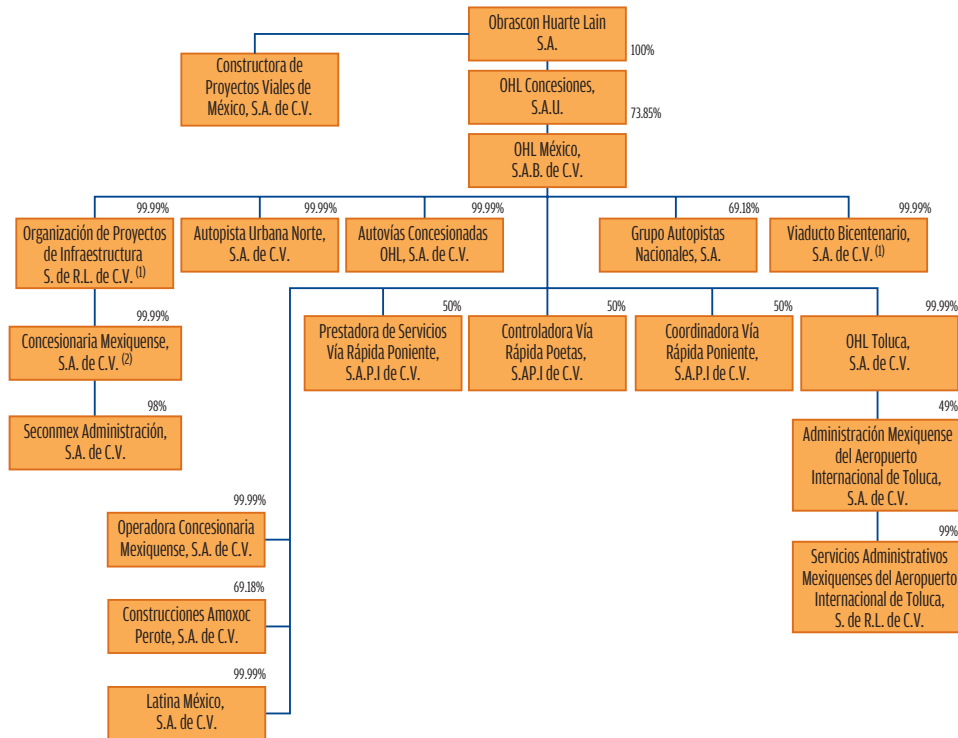
Carlos Ruiz Sacristán  
Juan Luis Osuna Gómez  
Valentín Díez Morodo



## ORGANIGRAMA FUNCIONAL



## ESTRUCTURA CORPORATIVA



(1) El capital social se encuentra en un fideicomiso.

(2) El capital esta compuesto por 93.53% correspondiente a Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V. y 6.46% de OHL México, S.A.B. de C.V.

# OHL México

## **SOCIEDADES CONCESIONARIAS**

Circuito Exterior Mexiquense  
Autopista Puebla - Perote  
Viaducto Bicentenario  
Autopista Urbana Norte  
Supervía Poetas  
Libramiento Norte de Puebla  
Aeropuerto Internacional de Toluca

## **EMPRESAS DE SERVICIOS**

Seconmex Administración, S.A. de C.V. (SECONMEX)  
Samait  
Prestadora de Servicios Vía Rápida Poniente  
Coordinadora Vía Rápida Poniente  
Construcciones Amozoc Perote, S.A. (CAPSA)  
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. (OPCOM)  
Latina México, S.A. de C.V.





# Circuito Exterior Mexiquense



Este sistema carretero conecta las principales autopistas de acceso a la capital (México-Querétaro, México-Pachuca y México-Puebla-Veracruz), integrando las áreas más densamente pobladas del Valle de México, así como importantes centros comerciales e industriales en la región nororiente de la zona metropolitana.



## Tráfico medio diario (Tráfico Equivalente Diario Promedio)

11	215,213
10	153,358
09	127,360
08	119,673
07	102,317
06	86,311
05	43,440

## Ingresos por peaje (Miles de pesos)

11	1,424,644
10	1,113,254
09	954,760
08	868,950
07	738,765
06	507,628
05	56,174



### Período de Concesión:

Febrero de 2003 - Diciembre de 2040

### Cliente:

Gobierno del Estado de México

### Inversión al 31 diciembre 2011:

\$23,959 millones de pesos

### Participación de OHL México:

100%

### Longitud:

155 km





Este proyecto fue concebido en varias etapas. La Fase I inició operaciones en 2005 y cuenta con 52 km. Las Fases II y III iniciaron progresivamente operaciones abriendo distintos tramos de la autopista entre enero de 2010 y abril de 2011 hasta totalizar los 110 km. que actualmente se encuentran en servicio.

Los últimos dos tramos abiertos a la circulación que totalizan 41 km., permiten la conexión de la autopista México – Puebla con la autopista México – Querétaro. La Fase III, con un total de 20 km., brinda una mejor comunicación entre 20 municipios del Estado de México, agilizando el flujo vehicular y reduciendo significativamente los tiempos de recorrido.

Durante el año 2011 la apertura de nuevos tramos carreteros hizo posible un crecimiento del 40% en el número de vehículos equivalentes medios diarios y del 28% en ingresos por peaje.





Grupo Autopistas Nacionales, S.A., es la sociedad concesionaria que administra, opera y mantiene la autopista de peaje Amozoc – Perote. Esta vía opera totalmente desde octubre del 2008 y su concesión tiene una vigencia hasta el año 2033. Incluye el diseño, construcción y explotación de 104.9 km. de la autopista de peaje Amozoc – Perote y, hasta el 2023, la operación de 17.6 km. del Libramiento Perote, conjuntamente conocidos como la Autopista Puebla – Perote. El objetivo de esta concesión es consolidar el corredor vial conocido como Corredor Carretero Altiplano, que conecta, a través de una ruta más corta y segura, la capital y la región central del país con el Puerto de Veracruz en el Golfo de México.

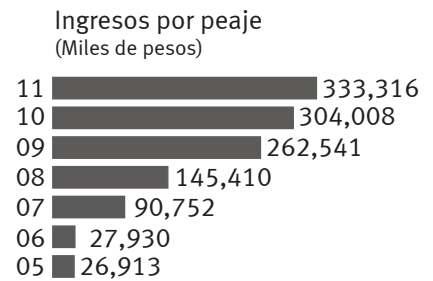
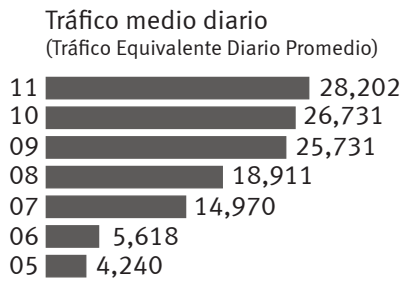
La madurez alcanzada por esta concesión hizo posible, en el mes de abril de 2011, el refinanciamiento de su deuda mediante la colocación de Certificados Bursátiles Fiduciarios en el mercado mexicano de capitales. El importe de esta operación ascendió a \$1,700 millones de pesos o su equivalente en Unidades de Inversión (UDI), con vencimiento en 2031.

En 2011, esta autopista continuó con su tendencia favorable al registrar un incremento en el tráfico promedio diario de 5.5% y un crecimiento de los ingresos por cuotas de peaje del 10%.





# Autopista Puebla-Perote



**Período de concesión:**

Noviembre de 2003 - Noviembre 2033

**Cliente:**

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

**Inversión al 31 de diciembre 2011:**

\$2,986 millones de pesos

**Participación de OHL México:**

69%

**Longitud:**

123 km





# Viaducto Bicentenario



OHL México es titular de la concesión otorgada por el Estado de México con una vigencia hasta el año 2038 para diseñar, construir y operar un viaducto elevado de 32.2 km. de doble sentido y con peaje totalmente automático, conocido como Viaducto Bicentenario. El propósito de esta vialidad es la mejora en las condiciones de movilidad entre la Ciudad de México y las áreas conurbadas situadas al norte de la ciudad.





**Período de concesión:**  
 Mayo de 2008 - Mayo de 2038

**Cliente:**  
 Gobierno del Estado de México

**Inversión total al 31 de diciembre 2011:**  
 \$10,002 millones de pesos

**Participación de OHL México:**  
 100%

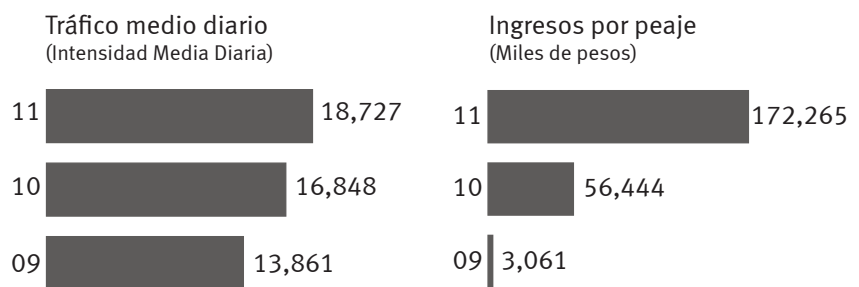
**Longitud:**  
 32 km



El proyecto está estructurado en tres fases: la primera consiste en un viaducto con carácter reversible de 22 km., entre Toreo y Tepalcapa; en la segunda fase se ejecutará un segundo viaducto en paralelo una vez alcanzado el máximo aforo vehicular, y en la tercera se prolongarán 10 km. en ambos viaductos.

La construcción de la primera fase se completó a finales del 2010 y, desde entonces, se encuentra operando con un sistema de pago de peaje electrónico de última generación e iluminación solar, que contribuye de forma importante al cuidado del medio ambiente.

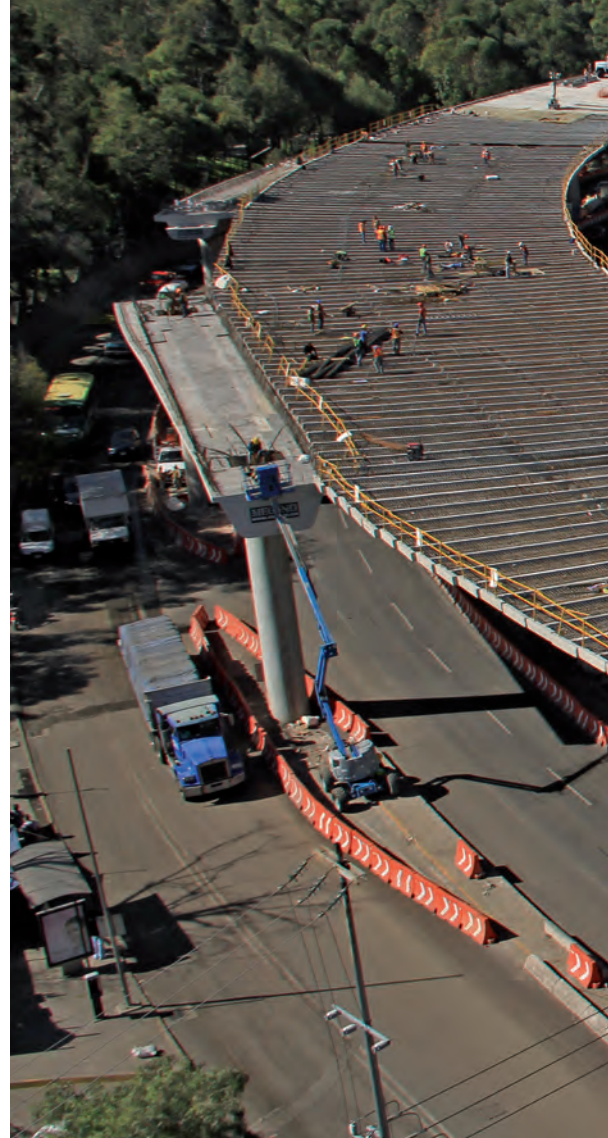
En 2011 la intensidad media diaria para esta vialidad fue de 18,727 vehículos, representando un aumento del 11.2% con respecto del año anterior. Los ingresos por cuotas de peaje alcanzaron los \$172 millones de pesos con un crecimiento del 205% respecto al año 2010.





# Autopista Urbana Norte

Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V. es la sociedad concesionaria encargada de diseñar, construir, financiar y operar un viaducto elevado de doble cuerpo con peaje completamente automatizado, entre el antiguo Toreo y el Distribuidor Vial San Antonio.



**Período de concesión:**  
Junio 2010 - Junio 2043<sup>(1)</sup>

**Cliente:**  
Gobierno del Distrito Federal

**Inversión total al 31 de diciembre 2011:**  
\$4,662 millones de pesos

**Participación de OHL México:**  
100%

**Longitud:**  
9 km

<sup>(1)</sup> 30 años a partir del inicio de operaciones





Esta concesión constituye el tramo norte de la autopista urbana de peaje impulsada por el Gobierno del Distrito Federal orientada a descongestionar y facilitar el tráfico que une el norte y sur de la Ciudad de México en su extremo occidental, sobre el Periférico Norte.

Esta autopista constituye una compleja obra vial que, con tres carriles por sentido y un total de 9 km., discurrirá en su mayor parte como viaducto elevado sobre el anillo periférico norte. Con el fin de preservar el entorno ambiental del Bosque de Chapultepec, el proyecto incluye un tramo subterráneo de 1.5 km. al cruzar esta importante zona ecológica de la Ciudad de México.

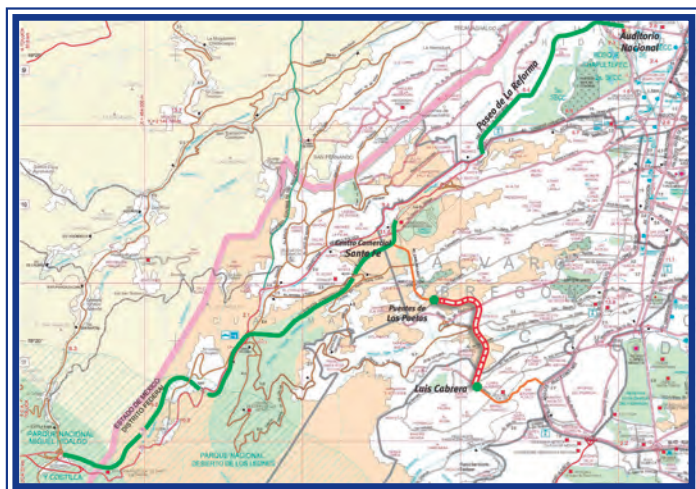
Para continuar con el avance planeado en la ejecución de la obra, en agosto de 2011 se firmaron los contratos para un crédito senior por \$5,300 millones de pesos, así como un crédito subordinado por \$2,140 millones de pesos.

A principios del mes de noviembre de 2011 entró en operación el Tramo 0, que conecta con el Viaducto Bicentenario, en el Estado de México y, un mes después, se abrió a la circulación el primer tramo en el Distrito Federal.

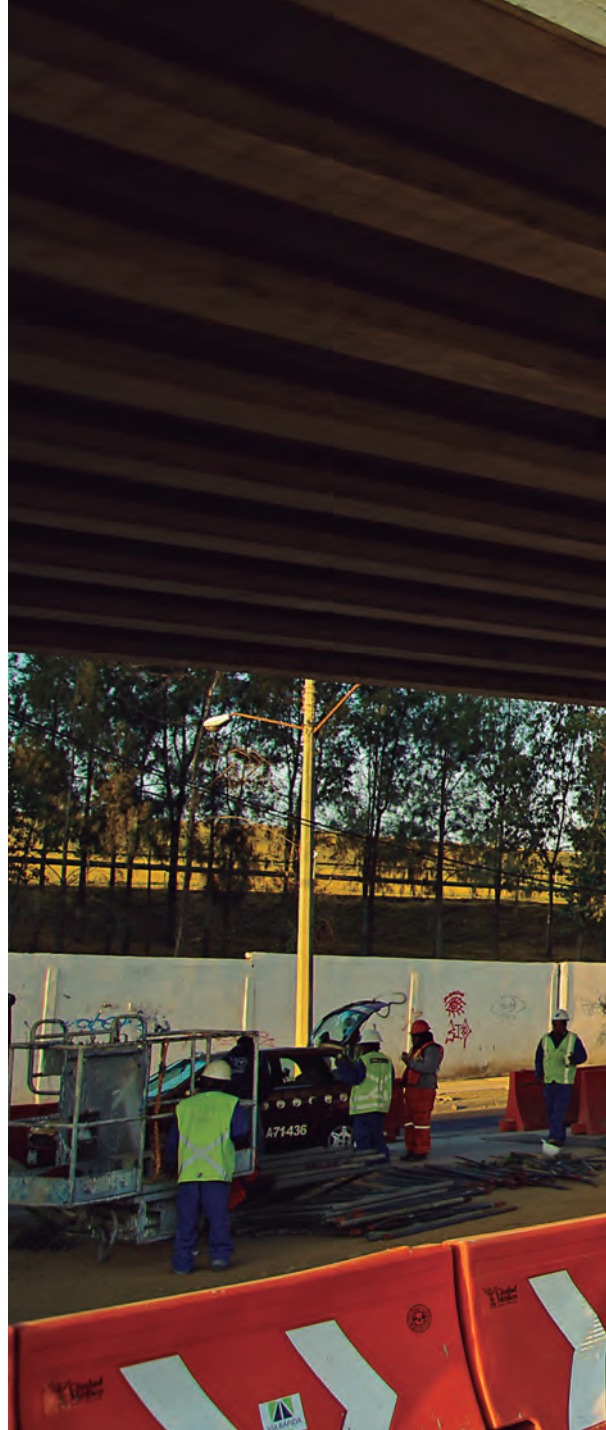




# Supervía Poetas



OHL México tiene una participación del 50% en Controladora Vía Rápida Poetas, que es la compañía a la cual el Gobierno del Distrito Federal otorgó la concesión, con una vigencia de 30 años contados a partir de la fecha de inicio de operaciones, para diseñar, construir y operar una autopista de cuota de 5.2 km. con peaje completamente automático.



## Período de concesión:

Abril de 2010 - Abril 2043<sup>(1)</sup>

## Cliente:

Gobierno del Distrito Federal

## Inversión total al

**31 de diciembre de 2011<sup>(2)</sup>:**

\$845 millones de pesos

## Participación de OHL México:

50%

## Longitud:

5 km

<sup>(1)</sup> 30 años a partir del inicio de operaciones

<sup>(2)</sup> Estos montos corresponden al 50% de la participación de OHL México

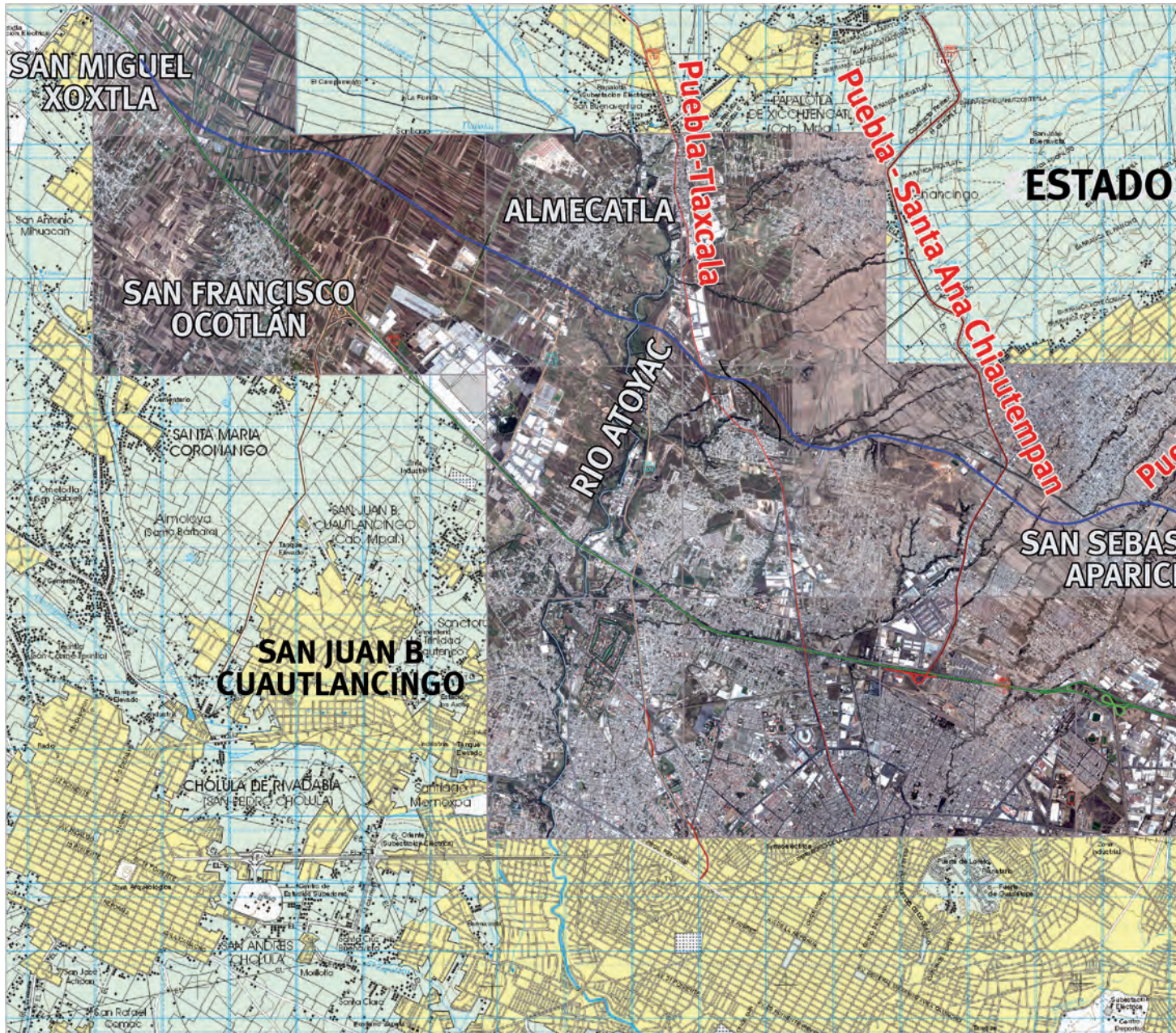




La autopista conforma el eje poniente del proyecto de autopista urbana de peaje impulsado por el Gobierno del Distrito Federal que integrará las salidas a Querétaro, Toluca y Cuernavaca y representará una pieza fundamental en la solución integral al complejo problema de conectividad entre el sur y el poniente de la Ciudad de México. Una vez puesta en operación, esta vía rápida contará con cinco túneles y cuatro viaductos que unirán Santa Fe con el Periférico Sur teniendo como inicio el entronque de la avenida de los Poetas con la avenida Centenario en la Delegación Álvaro Obregón, y terminación en el entronque con la avenida Luis Cabrera, en la Delegación Magdalena Contreras, en el Distrito Federal.

En el mes de julio de 2011, la sociedad concesionaria firmó un contrato de crédito senior por un monto de \$4 mil millones de pesos, con lo cual se aceleraron los trabajos en la obra de construcción.





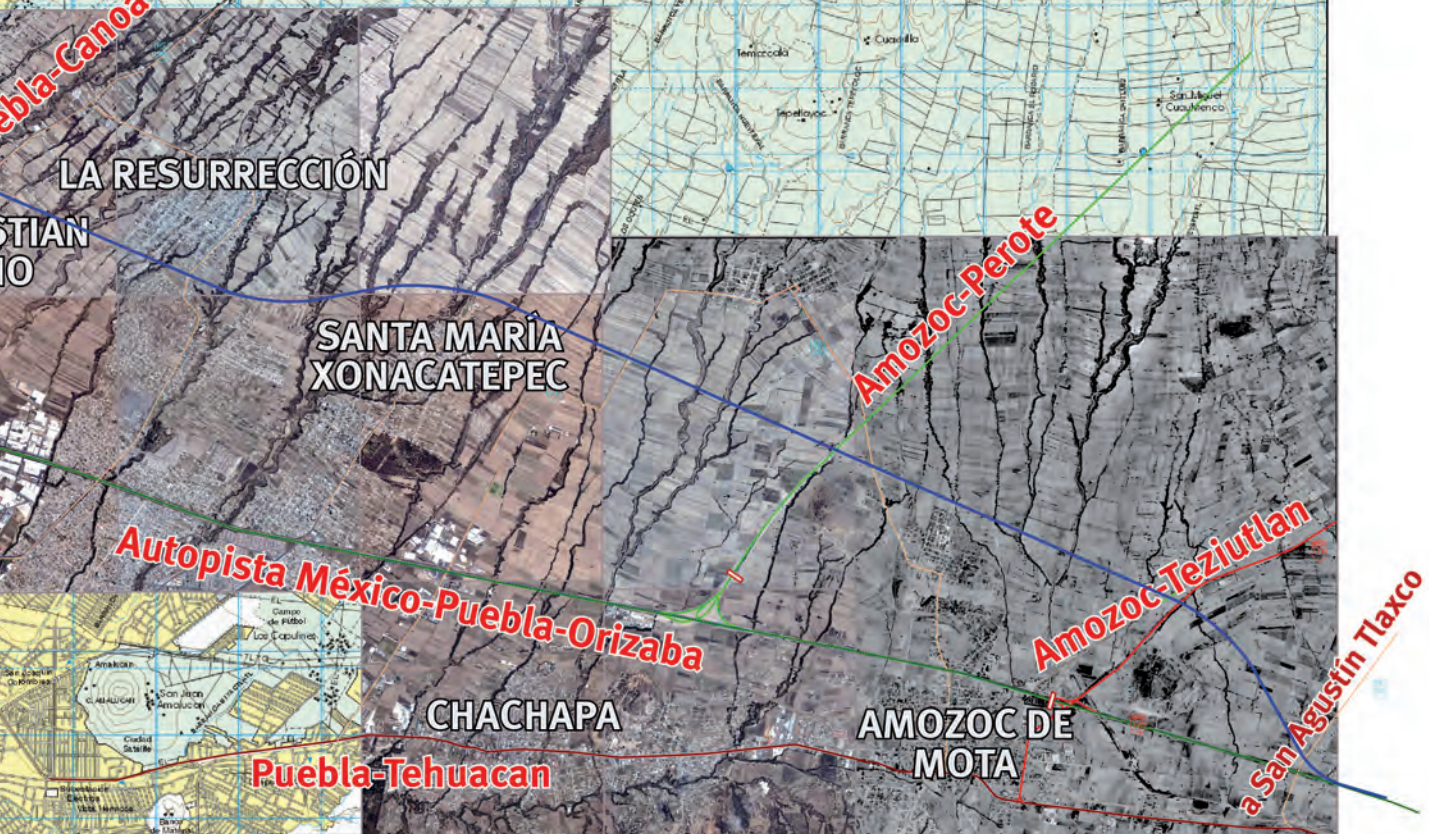
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V. suscribió con el gobierno del estado de Puebla, el 24 de marzo de 2008, el título de concesión para el diseño, construcción, financiamiento y explotación del Libramiento Norte de la ciudad de Puebla por un plazo de 30 años.

Se espera que este libramiento, que funciona esencialmente como una vía de circunvalación de la ciudad de Puebla, solucione los problemas de congestión vial en la carretera federal México – Veracruz. Esta autopista contará con dos carriles por sentido y conectará con la Autopista Puebla – Perote generando sinergias operativas y de tráfico entre ambas infraestructuras.

Durante el año 2011 continuaron los trabajos de desarrollo de este proyecto, llevándose a cabo los estudios de topografía y geotecnia requeridos. Asimismo, se trabajó de forma conjunta con personal de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte de la Federación, con la finalidad de identificar las zonas de cruce entre las vías férreas y el trazo del Libramiento.



# Libramiento Norte de Puebla



**Período de concesión:**

Marzo de 2008 - Marzo de 2038

**Ciente:**

Gobierno del Estado de Puebla

**Inversión total al 31 de diciembre 2011:**

\$654 millones de pesos

**Participación de OHL México:**

100%

**Longitud:**

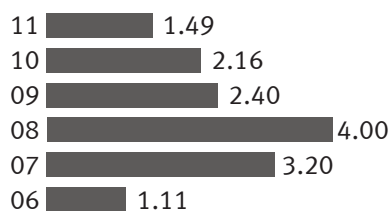
35 km



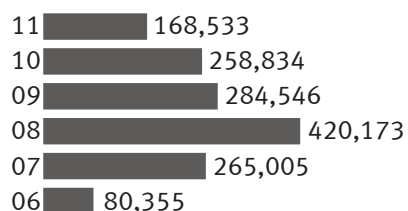


# Aeropuerto Internacional de Toluca

Pasajeros anuales  
(Millones)



Ingresos  
(Miles de pesos)



**Período de concesión:**

Septiembre de 2005 -  
Septiembre 2055

**Cliente:**

Secretaría de Comunicaciones y  
Transportes

**Inversión total al 31 de  
diciembre 2011:**

\$3,063 millones de pesos

**Participación de OHL México:**

49%

**Servicios:**

Aeroportuarios,  
complementarios y comerciales





Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. (AMAIT), es la sociedad titular de la concesión para la ampliación, mejora y desarrollo de un importante programa de explotación aeroportuaria que incluye la totalidad de la operación de los servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales del aeropuerto del que es concesionaria. En el accionariado de AMAIT participan el Gobierno del Estado de México con el 26% y Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) con el 25%.

El Aeropuerto de Toluca que está localizado en el Estado de México, aproximadamente a 40 km. al oeste de la Ciudad de México, es parte estratégica del Sistema Metropolitano de Aeropuertos (SMA) y es actualmente el segundo mayor aeropuerto que presta servicios al área metropolitana de la Ciudad de México. Ocupa un terreno de 694 hectáreas, cuenta con 26 puertas de abordaje, la pista de aterrizaje más larga del país, capacidad instalada actual para atender hasta 8 millones de pasajeros al año y capacidad potencial para atender hasta 25 millones de pasajeros por año.

La disminución de tráfico de pasajeros registrada en 2011 se debe principalmente a una menor demanda producto de la segmentación de operaciones entre Toluca y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México con líneas aéreas que buscan consolidar su presencia en el aeropuerto de la Ciudad de México, tras la salida de Mexicana. El Aeropuerto de Toluca mantiene, frente a la baja demanda, una política de contención y reducción de costos, al tiempo que realiza esfuerzos de comercialización con líneas aéreas que actualmente no operan en la Ciudad de México.

# Empresas de Servicios

## **SECONMEX ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V. (SECONMEX)**

Su actividad principal es la prestación de servicios profesionales, técnicos y administrativos a partes relacionadas.

## **SAMAIT**

Su actividad principal es la prestación de servicios profesionales, técnicos y administrativos para el personal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Toluca.

## **PRESTADORA DE SERVICIOS VÍA RÁPIDA PONIENTE**

Su actividad principal es la prestación de servicios profesionales, técnicos y administrativos para la concesionaria encargada del proyecto Vía Rápida Poetas.

## **COORDINADORA VÍA RÁPIDA PONIENTE**

Su actividad principal es construir, conservar y mantener la vía concesionada consistente en aproximadamente 5 km. carreteros conocido como Supervía Poetas, ubicado en la parte surponiente de la Ciudad de México.

## **CONSTRUCCIONES AMOZOC PEROTE, S.A. (CAPSA)**

Su actividad principal es construir, conservar y mantener la vía concesionada de jurisdicción federal consistente en 105 km., conocida como Autopista Puebla – Perote y que discurre por los estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

## **OPERADORA CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A. DE C.V. (OPCOM)**

Su actividad principal es la de operar, administrar, explotar, conservar y mantener carreteras y puentes de jurisdicción federal o local, y demás proyectos de infraestructura, negocios y/o actividades dentro del marco de la ley aplicable, así como la celebración de actos o contratos relacionados con las actividades anteriores.

## **LATINA MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Su actividad principal es la de suministrar, a sociedades afiliadas o subsidiarias, servicios de construcción, conservación y mantenimiento de carreteras y puentes de jurisdicción federal o local, ya sea directamente o mediante subcontratación de terceros.



# Hechos Relevantes 2011

## FINANCIEROS

Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Grupo Autopistas Nacionales, S.A.

Financiamiento de Controladora Via Rápida Poetas

Financiamiento de Autopista Urbana Norte

## EXPLOTACIÓN

Arranque de sistema de pago electrónico de peaje denominado TeleVía

Apertura de nuevo tramo de Autopista Urbana Norte

Apertura de Tramo Cero de Autopista Urbana Norte

Inicio de operaciones de Fase III-2 del Circuito Exterior Mexiquense

## CONSTRUCCIÓN

Avance de obra en Autopista Urbana Norte

Avance de obra de Supervía Poetas

Viaducto Bicentenario recibe primera modificación al título de concesión

## FINANCIEROS

### **Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Grupo Autopistas Nacionales, S.A.**

El 19 de abril de 2011 Grupo Autopistas Nacionales, S.A. en la cual OHL México participa con un 69.2%, colocó exitosamente Certificados Bursátiles Fiduciarios en el mercado mexicano de capitales. Dicha colocación ascendió a \$1,700 millones de pesos o su equivalente en Unidades de Inversión con vencimiento en 2031. Los recursos fueron utilizados, principalmente, para refinanciar la deuda existente en relación a su concesión de la carretera de peaje de la Autopista Amozoc - Perote y el Libramiento de Perote.

### **Financiamiento de Controladora Vía Rápida Poetas**

El 18 de julio de 2011 Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V. en la cual OHL México tiene una participación al 50%, cerró exitosamente un crédito por \$4,000 millones de pesos, en el que participaron el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) como estructurador y como bancos Banobras, S.N.C. y Banco Mercantil del Norte, S.A. Los recursos provenientes de este crédito están siendo utilizados para financiar la construcción de una vía de comunicación urbana de peaje, de aproximadamente 5 (cinco) kilómetros de longitud, con inicio en el entronque de la avenida de los Poetas con la avenida Centenario en la Delegación Álvaro Obregón, y terminación en el entronque con la avenida Luis Cabrera, en la Delegación Magdalena Contreras, en el Distrito Federal.

### **Financiamiento de Autopista Urbana Norte**

El 11 de agosto de 2011 Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V. obtuvo un crédito senior por \$5,300 millones de pesos, así como un crédito subordinado por \$2,140 millones de pesos en los que participaron BBVA Bancomer y el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) como estructuradores, como acreedores senior: Banobras, S.N.C., BBVA Bancomer, S.A. y como acreedor subordinado el FONADIN. Los recursos provenientes de estos créditos están siendo utilizados para financiar la construcción de una vía de comunicación urbana de peaje, de aproximadamente 9 (nueve) kilómetros de longitud, con inicio en el Distribuidor Vial de San Antonio y finalizando en el límite entre el Distrito Federal y el Estado de México, sobre el Boulevard Manuel Ávila Camacho.







**TeleVía aporta una solución de calidad que contribuye a mejorar la movilidad en zonas urbanas con una densa red vial y tráficos elevados.**

## EXPLOTACIÓN

### **Arranque de sistema de pago electrónico de peaje denominado TeleVía**

Con el objetivo de brindar una mejora continua en el desempeño operativo de las concesiones que OHL México tiene, a finales del 2011 se puso en funcionamiento el sistema unificado de pago electrónico de peaje en sus autopistas urbanas y regionales denominado TeleVía. Este sistema, que al incorporar tecnología de punta permite agilizar el flujo de los vehículos que ingresan o salen de las autopistas, opera actualmente en el Viaducto Bicentenario, el Circuito Exterior Mexiquense y los tramos ya en operación de la Autopista Urbana Norte. Próximamente, este servicio se pondrá en marcha también en la Autopista Amozoc-Perote y, en su momento, en la Supervía Poetas. Entre otros beneficios que este nuevo sistema brinda a nuestros usuarios destaca el poder administrar en una sola cuenta sus pagos por el uso de distintas vías y conocer los recorridos realizados.

Gracias al uso de la tecnología más avanzada en sistemas de cobro electrónico, la comunicación y el procesamiento de datos en tiempo real, la modernidad del pórtico “free-flow” y el potente “backoffice” comercial instrumentado, la plataforma ofrece un servicio eficiente, cómodo y auditable a las concesiones de autopistas y a sus usuarios. TeleVía aporta una solución de calidad que contribuye a mejorar la movilidad en zonas urbanas con una densa red vial y tráficos elevados; garantiza la interoperabilidad, al estar preparada tecnológicamente para recibir todos los TAG distribuidos en el país, y ofrece a sus clientes las máximas facilidades de compra y recarga.

**La Fase III del Circuito Exterior Mexiquense, con un total de 20 kilómetros, brinda una mejor comunicación entre 20 municipios del Estado de México, lo que resulta en una mejoría en el flujo vehicular reduciendo significativamente los tiempos de recorrido.**

### **Apertura del nuevo tramo de Autopista Urbana Norte**

El 14 de diciembre del 2011 se puso en operación el Primer Tramo de la Autopista Urbana Norte en el Distrito Federal. Dicho tramo va desde Ingenieros Militares en el Distrito Federal, a la lateral de Periférico en el Distrito Federal a la altura de Ejército Nacional. La longitud de la troncal puesta en servicio es superior a los 1,500 metros, con cuatro ramales de conexión con una longitud de 1,300 metros. Con esta apertura, más de 2,500 metros de troncal y 5 ramales con una longitud de 1,600 metros se han puesto en servicio.

### **Apertura del Tramo Cero de Autopista Urbana Norte**

El 3 de noviembre de 2011, inició operaciones el primer tramo de la Autopista Urbana Norte conocido como Tramo 0, el cual conecta al Distrito Federal con el Estado de México. Dicho tramo va desde el Viaducto Elevado Bicentenario del Estado de México, a la lateral del Periférico en el Distrito Federal a la altura del Centro Deportivo Israelita.

### **Inicio de operaciones de Fase III-2 del Circuito Exterior Mexiquense**

El 14 de abril del 2011, se pusieron en operación los 10 km. de la Fase III-2 del Circuito Exterior Mexiquense, cuya inversión fue del orden de los \$1,190 millones de pesos y dio empleo directo durante el proceso constructivo a aproximadamente 1,500 personas. Esta nueva vialidad conecta las autopistas en operación de la Fase III-1 (Chamapa – Lechería – Vialidad Mexiquense) y la Fase I (autopista México – Querétaro a la altura de Jorobas – autopista Peñón – Texcoco) beneficiando a los municipios del nororiente del Estado de México. La Fase III del Circuito Exterior Mexiquense, con un total de 20 km., brinda una mejor comunicación entre 20 municipios del Estado de México, lo que resulta en una mejoría en el flujo vehicular reduciendo significativamente los tiempos de recorrido. Consta de 4 carriles, dos por cada sentido además de 13 Pasos Superiores Vehiculares.







## CONSTRUCCIÓN

### **Avance de obra en Autopista Urbana Norte**

Durante el 2011 se continuó con los trabajos en todos los frentes de la obra, tanto en la parte elevada como en la zona deprimida a la altura de la Fuente de Petróleos. Dicha autopista operará en su mayor parte como viaducto elevado sobre el anillo periférico norte y contará también con un tramo subterráneo de 1.5 km. al cruzar la zona del Bosque de Chapultepec.

### **Avance de obra de Supervía Poetas**

En 2011 se lograron grandes avances en el desarrollo de los trabajos de esta concesión, entre los cuales se incluye la liberación del derecho de vía, trabajos de construcción de la obra así como la obtención del financiamiento del proyecto. De igual forma, se continuó trabajando en el proyecto ejecutivo y se cuenta con todos los permisos requeridos, tanto en el ámbito local, como federal. Se logró un avance de la obra con la construcción del deprimido Luis Cabrera – San Jerónimo, terminándose el lado norte e iniciado los trabajos en el lado sur.

### **Viaducto Bicentenario recibe primera modificación al título de concesión**

El 21 de julio del 2011 Viaducto Bicentenario recibió debidamente firmada la Primera Modificación al Título de Concesión que le fue otorgado el 7 de mayo de 2008 por el Gobierno del Estado de México, para la construcción, explotación, operación, conservación y mantenimiento del Viaducto Bicentenario. Mediante esta modificación se reconocen y equilibran las inversiones que ha requerido esta importante infraestructura.

# Desarrollo Sustentable

## **EQUIPO HUMANO**

Distribución del empleo por tipo de contrato  
Distribución del empleo por titulación

## **RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

Compromiso con nuestros usuarios y la comunidad  
Caminando y Educando  
Conductor Responsable  
Apadrina a un niño indígena  
Responsabilidad medioambiental



## EQUIPO HUMANO

Al 31 de diciembre de 2011, el personal de la empresa creció a un total de 1,231 empleados, lo que representa un incremento del 28% respecto al año anterior.

Este crecimiento se debe principalmente al progreso de los proyectos en construcción Supervía Poetas y Autopista Urbana Norte.

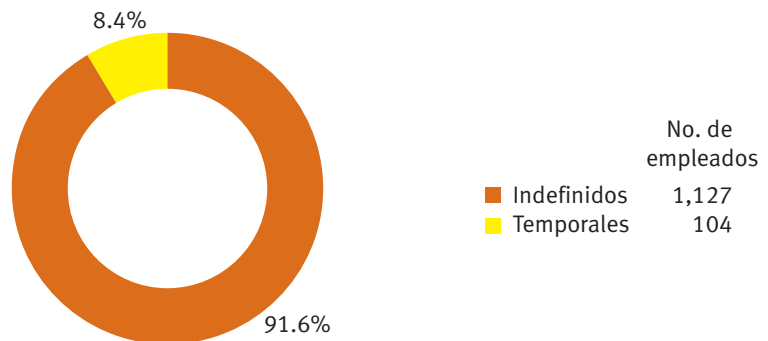
El capital humano para OHL México conforma una estructura organizacional definida y adecuada para las necesidades del negocio y principalmente se divide en dos segmentos operativos, concesionarias y servicios que conducen el buen desempeño de la organización. OHL México busca su bienestar mediante diversos programas de mejora continua y crecimiento.

### Número de empleados



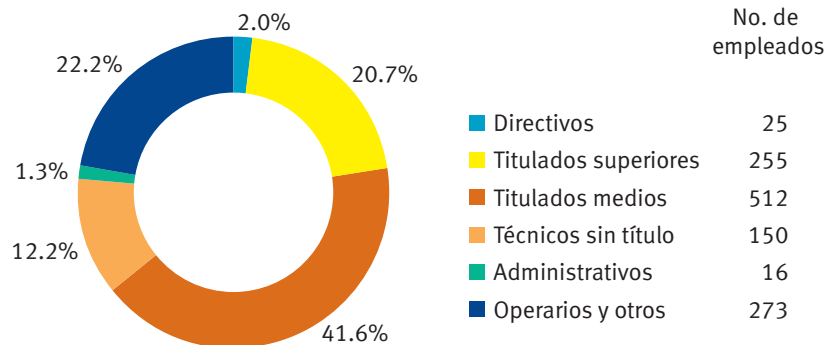
### Distribución del empleo por tipo de contrato

Total: 1,231 empleados



### Distribución del empleo por titulación

Total: 1,231 empleados



## RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

### Compromiso con nuestros usuarios y la comunidad

OHL México ha emprendido la ampliación de sus programas de acción social mediante el desarrollo de tres programas con carácter permanente que encauzan los esfuerzos de la compañía en los ámbitos de la educación vial, la seguridad en carretera y el apoyo a la inserción de colectivos en riesgo de exclusión social.

Asimismo, se asume el desarrollo de los compromisos adquiridos con la administración pública para minimizar los impactos sociales de las infraestructuras concesionadas y que se encuentran en fase de construcción.

En este contexto, Controladora Vía Rápida Poetas, sociedad concesionaria del proyecto vial Supervía Poetas, lleva a cabo múltiples acciones destinadas a regenerar el espacio público así como el equipamiento y la infraestructura urbana.

### Caminando y Educando

#### Educación vial en las escuelas

En virtud de la naturaleza de su negocio y como parte del compromiso de largo plazo asumido con la comunidad, OHL México está desarrollando un programa de educación vial para las escuelas de educación primaria del Estado de México y el Distrito Federal, donde se concentran la mayoría de las infraestructuras de transporte que tiene operando hasta la fecha.

El programa de educación vial se destina a niños que estén cursando quinto y sexto grados de primaria, con edades comprendidas entre los 10 y 12 años de edad. OHL México busca que estos jóvenes, con mayor conciencia y responsabilidad de su entorno y con influencia en sus familiares y en alumnos más pequeños, tengan conocimiento de los diferentes aspectos que implica ser un ciudadano responsable, así como los comportamientos al ser peatón y futuro conductor en una ciudad con una alta densidad poblacional y de gran complejidad, como es el Distrito Federal y su área conurbada.

Con ello busca conseguir cambios de conducta en los que la ciudadanía sea más consciente y responsable en las vialidades, y concienciar sobre la importancia de la convivencia en comunidad, logrando así una reducción importante en el índice de accidentes viales en esas zonas.





### **Conductor Responsable**

#### **Década de acción para la seguridad vial**

En el marco de la “Década de acción para la seguridad vial” convocada por la OMS y que dio inicio el pasado mes de mayo de 2011, OHL México se sumó a la lucha contra la siniestralidad vial. En el país mueren diariamente por accidentes de tráfico 85 personas, con un índice de 11.46 fallecimientos por cada 100 millones de vehículos por kilómetro recorrido. El compromiso asumido como operadores de infraestructuras de transporte, con los usuarios de las carreteras, impulsó el desarrollo de la campaña “Conductor responsable seguro llega” que reforzó la adopción de medidas básicas para evitar los accidentes de tráfico.

El desarrollo periódico de las campañas de seguridad vial en períodos festivos y vacacionales tiene como objetivo contribuir a disminuir los índices de siniestralidad vial mediante actuaciones de concientización centradas en las principales causas de accidentalidad en las infraestructuras gestionadas.

#### **Apadrina a un niño indígena**

##### **Ampliando su horizonte**

OHL México sigue colaborando desde el 2008 con la iniciativa “Apadrina a un niño indígena” promovida por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, para disminuir las condiciones de desigualdad entre la población indígena mexiquense, comprendidas entre los 5 y 15 años de edad y ayudar a que permanezcan en la escuela y tengan más oportunidades de desarrollo.

El apoyo consiste en una canasta alimenticia mensual, dos veces al año, apoyo económico para la compra de uniformes y útiles escolares y en época navideña artículos extras como cobijas y juguetes.



**El objetivo del programa “Apadrina a un niño indígena” consiste en disminuir las condiciones de desigualdad entre la población indígena mexiquense, comprendidas entre los 5 y 15 años de edad.**

Puesto que el programa contribuye a reducir las importantes carencias de este sector poblacional en riesgo, OHL México se replanteó el apoyo otorgado desde el 2008, incrementando de 100 a 300 el número de niños apadrinados a partir del mes de abril de 2011.

## **RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL**

### **Mitigación de impacto ambiental en el entorno de las infraestructuras**

Las acciones medioambientales emprendidas por OHL México apuestan por el desarrollo de una estrategia que mitigue el impacto de sus actividades sobre el entorno y se planifican en función de la ubicación geográfica de las infraestructuras y las necesidades específicas de la zona. Como actuaciones relevantes dentro de la política de responsabilidad ambiental se presta especial atención, entre otros aspectos, a los siguientes: la instalación de tecnología sustentable en sus infraestructuras, como lo es la utilización de lámparas que funcionan con energía solar en todas sus carreteras y otras áreas; además de la protección y conservación de los recursos hídricos, y la protección y conservación de la flora y fauna en el entorno propio de las infraestructuras.

### **Multiplicando la vida del agua**

En el caso particular del Aeropuerto Internacional de Toluca, desde sus inicios, OHL México realiza diversas actividades para la protección y conservación de los recursos hídricos.

Estas acciones son mediciones y analíticas de aguas, cuidado y mantenimiento de manantiales de suministro público, mantenimiento y desazolve de canales de agua a cielo abierto, instrumentación de medidas para la conservación y recarga de acuíferos, así como el reaprovechamiento y tratamiento de aguas residuales.



### Preservando la naturaleza

En todas las infraestructuras, se realizan obras de mitigación ambiental que por la construcción se ven afectadas momentáneamente. Tal es el caso de Autopista Urbana Norte, que para preservar la zona del Bosque de Chapultepec, realizará un túnel de 1.5 kilómetros, así como desarrollará nuevas áreas verdes y plantará unos 7 mil árboles de los poco más de mil que removerá para su construcción.

En el caso específico de la Supervía Poetas, dada su ubicación en un área natural rica en especies de flora y fauna local, realiza desde sus inicios varios programas de reforestación y replantación de árboles.

Su actividad ambiental más notoria hasta la fecha es el trasplante de árboles más grande registrado en la Ciudad de México con 2 mil arbustos extraídos desde la raíz y preservados en viveros. Los árboles jóvenes son rescatados antes de ser afectados por el paso de las obras para abrir cinco túneles y cuatro puentes de esta autopista.

La Alameda Poniente es uno de los once sitios de reforestación, donde se sembrarán 7 mil árboles, o el rescate del bosque de Cruz de Coloxtitla plantando 10 mil árboles. También han sido capturados 276 ejemplares de fauna, como lagartijas y culebras, para reinsertarlos en el mismo bosque, en zonas sin repercusión de la obra.

La Supervía Poetas cumplirá con la reforestación de nueve parques y áreas naturales en los próximos tres años.



# Perfil de Directivos y Consejeros

**DIRECTIVOS RELEVANTES**

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



## DIRECTIVOS RELEVANTES

### **Juan Luis Osuna Gómez**

El señor Osuna actualmente es Director General de la Compañía, Consejero Delegado de OHL Concesiones y miembro del consejo de administración de diversas sociedades del Grupo OHL. Anteriormente desempeñó en diversos cargos directivos en el Grupo OHL en el área de Promoción de Infraestructura de Transporte y en TYPASA, destacada sociedad de servicios de ingeniería. Es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid, M.S. por la Universidad de Wisconsin y MBA por la Universidad de Comillas.

### **Jesús Campos López**

El señor Campos actualmente es Director Técnico de la Compañía. Anteriormente se desempeñó como Subdirector de Infraestructura Hidráulica y Urbana, y asimismo fue Jefe de la Unidad de Agua Potable y Saneamiento de la Comisión Nacional del Agua y como Director de Construcción de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos durante 3 años. Es Ingeniero Civil por el Instituto Politécnico Nacional.

### **Héctor Arturo Eugenio Quinde Razuri**

El señor Quinde actualmente es Director de Explotación de OHL México S.A.B. de C.V. Anteriormente se desempeñó durante 15 años en Operación y Conservación de Autopistas Concesionadas S.A. de C.V. en donde su último cargo fue Director de Operación y Administración. Es Licenciado en Administración de Empresas en la Universidad de Piura en Perú y obtuvo un MBA en el Instituto Panamericano en Alta Dirección de Empresa (IPADE).

### **Rafael Villafañez Esteban**

El señor Villafañez es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y cuenta con una maestría de la Escuela de Negocios IESE. Durante los últimos 10 años se ha desempeñado como Director del Área Económico-Administrativa en MINTRA (Madrid, Infraestructuras del Transporte), y cuenta con una amplia experiencia en el campo del desarrollo de infraestructuras habiendo participado en inversiones de más de 10 mil millones de dólares.

### **Gerardo Fernández Reyes**

El señor Fernández es actualmente Director Jurídico de OHL México S.A.B. de C.V. Anteriormente se desempeñó como Abogado durante 6 años en el despacho Bermúdez, Wiencke y Bermúdez S.C. y en el Banco Nacional de México, S.A. durante 5 años. Es Licenciado en Derecho en la Universidad Iberoamericana y obtuvo un postgrado en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### **José Andrés de Oteyza Fernández**

El señor Oteyza actualmente es Presidente del Grupo OHL en México y miembro del consejo de administración de diversas sociedades del Grupo OHL. Anteriormente se desempeñó como Director General de Financiera Nacional Azucarera, Secretario del Patrimonio y Fomento Industrial del Gobierno de México, Embajador de México en Canadá y Director General de ASA. Es Licenciado en Economía por la UNAM y cuenta con una maestría de la Universidad de Cambridge en Inglaterra.

### **Juan Luis Osuna Gómez**

El señor Osuna actualmente es Director General de la Compañía, Consejero Delegado de OHL Concesiones y miembro del consejo de administración de diversas sociedades del Grupo OHL. Anteriormente desempeñó en diversos cargos directivos en el Grupo OHL en el área de Promoción de Infraestructura de Transporte y en TYPESA, destacada sociedad de servicios de ingeniería. Es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid, M.S. por la Universidad de Wisconsin y MBA por la Universidad de Comillas.

### **Tomás García Madrid**

El señor García actualmente es Consejero Delegado del Grupo Villar Mir, Consejero Ejecutivo de Fertiberia S.A. (Grupo Villar Mir), miembro del Consejo de Administración de OHL, S.A., OHL Concesiones y de diversas sociedades del Grupo OHL. Es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid y obtuvo un MBA en la Universidad IESE.

### **Enrique Weickert Molina**

El señor Weickert actualmente es Director General Económico Financiero de OHL y miembro del consejo de administración de diversas sociedades del Grupo OHL. Anteriormente se desempeñó como Director Económico Financiero de Fertiberia, S.A. (Grupo Villar Mir), líder en el sector español de Agroquímicos, y trabajó en Deloitte, S.L. en el sector de Energía y Telecomunicaciones. Es Licenciado en Ciencias Económicas Empresariales por la Universidad de Sevilla y es auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) del Ministerio de Economía y Hacienda de España.





### **Valentín Díez Morodo**

El señor Díez Morodo actualmente es Vicepresidente de Grupo Modelo y del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Adicionalmente es Presidente del Comité Bilateral México – España del Consejo Empresarial Mexicano Exterior (COMCE), Presidente del Consorcio Empresarial DM, Presidente del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios y Presidente del Consejo de la Universidad Iberoamericana y miembro del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banamex, Kimberly Clark de México, DES, Multivisión MVS Comunicaciones, Avantel, Grupo Ferroviario Mexicano, Grupo Alfa y Citigroup – Salomón Smith Barney. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana y también cuenta con estudios de posgrado en Mercadotecnia, Ventas y Administración de Personal en la Universidad de Michigan en Ann Arbor.

### **Emilio Lozoya Austin**

El señor Lozoya es actualmente consejero ejecutivo de JF Holding, grupo financiero que fundó. Anteriormente se desempeñó como Director General para América Latina del Foro Económico Mundial, y tuvo diversos cargos en la Corporación Interamericana de Inversiones y en el Banco de México, entre otras. Participa en el Consejo de distintas empresas como OHL (México), Infoglobal SA (España) y Rev WorldWide (EUA). Es Licenciado en Economía por el ITAM y Licenciado en Derecho por la UNAM; asimismo cuenta con una Maestría en Desarrollo Internacional y en Administración Pública por la Universidad de Harvard.

### **José Francisco Salem Alfaro**

El señor Salem es Licenciado en Derecho con Mención Honorífica por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con estudios de Posgrado en Servicios Bancarios y Bursátiles, en Fideicomiso, Inversiones Extranjeras y Derecho Fiscal. Es especialista en Derecho Mercantil y Derecho Corporativo por la Universidad Panamericana.

Fue funcionario bancario en los departamentos fiduciarios de diversas instituciones bancarias mexicanas, socio del despacho Basham, Ringe y Correa, S.C., hasta el mes de diciembre de 2007 y actualmente es socio del despacho Matsui & Salem Abogados, S.C.; fue vicepresidente y coordinador jurídico de la Comisión de Técnicas y Prácticas Bancarias del Capítulo Mexicano de la Cámara Internacional de Comercio y actualmente es secretario del consejo de administración de diversas empresas privadas que no cotizan en Bolsa de Valores.



# Información Económica

**DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**GLOSARIO**





# Discusión y análisis de LOS ESTADOS FINANCIEROS

## INGRESOS

En 2011 los ingresos totales alcanzaron los Ps. 16,789.4 millones los cuales se comparan con los Ps. 17,007.5 millones registrados en 2010.

Por su parte, en 2011 los ingresos por construcción totalizaron Ps. 8,975.8 millones, representando una disminución del 26% como consecuencia del elevado volumen de construcción incurrido en CONMEX y Viaducto Bicentenario en 2010.

Los ingresos por cuotas de peaje aumentaron 31% pasando de Ps. 1,473.7 millones en 2010 a Ps. 1,930.4 millones en 2011. Este incremento se debe principalmente al 28% de aumento en los ingresos por cuota de peaje de Circuito Exterior Mexiquense los cuales alcanzaron los Ps. 1,424.6 millones en 2011, el aumento significativo en los ingresos por cuota de peaje de Viaducto Bicentenario alcanzando los Ps. 172.3 millones y el 10% de aumento en los ingresos de la Autopista Amozoc-Perote, mismos que totalizaron los Ps. 333.3 millones en 2011.

El tráfico equivalente promedio diario del Circuito Exterior Mexiquense en 2011 fue de 215,213 vehículos promedio diarios representando un incremento del 40.2% al compararse contra los 153,450 vehículos registrados en 2010. Este incremento se debe principalmente a que en el cuarto trimestre del 2010 solo operaba la Fase I y el Tramo 1 de la Fase II, mientras que a partir del segundo trimestre del 2011 entran en operación el tramo 2 de la Fase III y el tramo 2 de la Fase II, que en total suman 41 kilómetros.

Para el 2011, la cuota promedio por vehículo equivalente fue de Ps. 18.12, la cual se compara contra Ps. 19.87 registrada en 2010. Esta disminución es principalmente resultado del impacto de la apertura de los tramos 2 de las Fases II y III cuyas cuotas son menores a la cuota promedio de la Fase I.

En lo que respecta al Viaducto Bicentenario, la intensidad media diaria de tráfico aumentó 11.2% al pasar de 16,848 vehículos en 2010 a 18,727 en 2011, mientras que la cuota promedio por IMD vehicular fue de Ps. 10.21 en 2011, la cual se compara contra los Ps. 5.91 registrados durante el 2010. Este incremento se debe principalmente al incremento de la distancia media recorrida por los vehículos como consecuencia de la apertura sucesiva de tramos de la concesión en el cuarto trimestre del 2010.

Por su parte, la Autopista Puebla-Perote registró un aumento de 5.5% en el tráfico equivalente promedio diario al pasar de 26,731 vehículos en 2010 a 28,202 vehículos en 2011, mientras que la cuota promedio por vehículo equivalente del 2011 creció 4% al pasar de Ps. 31.14 en 2010 a Ps. 32.38 en 2011, como consecuencia, fundamentalmente del ajuste tarifario que tuvo lugar en el mes de enero.

Los otros ingresos de operación se incrementaron en Ps. 2,478.9 millones, equivalentes al 73%, al pasar de Ps. 3,376.0 millones en 2010 a Ps. 5,854.9 millones en 2011, de los cuales Ps. 4,122.0 millones corresponden a CONMEX y Ps. 1,732.9 millones al Viaducto Bicentenario. Estos otros ingresos de operación corresponden a la diferencia que existe entre la rentabilidad real obtenida por nuestras concesiones CONMEX y Viaducto Bicentenario, neta de impuestos, obtenida por la operación de dichas concesiones, contra la rentabilidad real garantizada, cuando esta última resulte mayor.

## COSTOS Y GASTOS

El total de costos y gastos de operación disminuyó 21% al pasar de Ps. 12,385.7 millones en 2010 a Ps. 9,805.0 millones en 2011. Esta disminución se debe principalmente a la disminución de los costos de construcción como consecuencia de la finalización de las obras CONMEX y Viaducto Bicentenario. En 2010 los costos de construcción fueron Ps. 11,731.0 millones mientras que en 2011 se contabilizaron costos por construcción por Ps. 8,611.0 millones, representando una disminución de 27%.

## RESULTADO DE OPERACIÓN

La utilidad de operación se incrementó en Ps. 2,362.6 millones, equivalentes al 51.1%, al pasar de Ps. 4,621.8 millones en 2010 a Ps. 6,984.4 millones en 2011. Esta variación se debe principalmente a: (a) un incremento de la UAFIDA por cuotas de peaje y otros, por Ps. 160.0 millones, al pasar de Ps. 1,159.8 millones en 2010 a Ps. 1,319.8 millones en 2011, representando un aumento del 13.8% con respecto al mismo período del ejercicio anterior, y (b) al incremento de la UAFIDA por Otros Ingresos de operación en Ps. 2,478.9 millones, al pasar de Ps. 3,376.0 millones en 2010 a Ps. 5,854.9 millones en 2011.

## RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

### Gastos por intereses

Para el 2011 los gastos por intereses se incrementaron 151%, al pasar de Ps. 852.3 millones en 2010 a Ps. 2,140.7 millones en 2011, de los cuales Ps. 1,479.1 millones corresponden a CONMEX. Estos aumentos se deben principalmente por la entrada en operación durante los años 2010 y 2011 de sucesivas fases de CONMEX y Viaducto Bicentenario ya que hasta la apertura de estas fases los gastos financieros correspondientes a la deuda financiera empleada para su construcción eran capitalizados mientras que desde el momento de la entrada en operación se llevan al estado de resultados.

### Ingresos por intereses

Para el 2011, los ingresos por intereses crecieron 122%, al pasar de Ps. 99.9 millones en 2010 a Ps. 222.0 millones en 2011. El aumento en 2011 se explica por mayores niveles de caja disponible como consecuencia de los recursos provenientes de la colocación en el mercado de valores mexicano en noviembre de 2010 así como mayores saldos de caja en concesionarias.

## UTILIDAD NETA CONSOLIDADA

Para el 2011 la utilidad neta consolidada, neta de la participación minoritaria, aumentó en Ps. 900.9 millones o 31.4% de Ps. 2,870.4 millones en 2010 a Ps. 3,771.4 millones en 2011.

## INVERSIONES EN ACTIVOS

En 2011 la inversión en activos fijos en 2011 alcanzó los Ps. 8,580.5 millones, 33% menor a los Ps. 12,796.0 millones invertidos en 2010. Esta disminución de la inversión realizada, se justifica por los altos niveles de inversión del año 2010 en CONMEX y Viaducto Bicentenario que estaban en fase final de ejecución que no se han visto compensados en su totalidad por las inversiones en las concesiones en etapa de construcción, siendo el caso más relevante Autopista Urbana Norte con una inversión de Ps. 4,464.7 millones en 2011.



## Dictamen de los Auditores Independientes al Consejo de Administración y Accionistas de OHL México, S. A. B. de C. V.

Hemos examinado los estados consolidados de situación financiera de OHL México, S. A. B. de C. V. (Subsidiaria de OHL Concesiones, S. A. U.) y subsidiarias (la “Compañía”) al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 3, a partir del 1 de enero de 2011, la Compañía adoptó las siguientes nuevas disposiciones: Norma de Información Financiera (NIF) NIF C-5, Pagos anticipados; Interpretación a las Normas de Información Financiera 19, Cambio derivado de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de OHL México, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.

Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. José Gabriel Beristáin Salmerón

13 de febrero de 2012

OHL México, S. A. B. de C. V. y subsidiarias  
(Subsidiaria de OHL Concesiones, S. A. U.)

## ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009

(En miles de pesos)

	(Conversión por conveniencia Nota 2e) Diciembre 31, 2011 (Miles de dólares)	2011	2010	2009
<b>Activo</b>				
Activo circulante:				
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso restringidos (Nota 4)	\$ 228,809	\$ 3,198,450	\$ 5,358,538	\$ 1,014,998
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Nota 14)	594	8,306	8,457	14,661
Impuestos por recuperar (Nota 5)	69,828	976,105	1,646,914	874,138
Otras cuentas por cobrar y gastos diferidos (Nota 6)	14,159	197,921	147,110	48,880
<b>Total de activo circulante</b>	<b>313,390</b>	<b>4,380,782</b>	<b>7,161,019</b>	<b>1,952,677</b>
Fondos en fideicomiso y efectivo restringido a largo plazo (Nota 4)	71,373	997,698	1,044,538	603,700
Activo intangible por concesión, neto (Nota 7)	3,920,881	54,808,819	40,915,047	25,004,081
Anticipo a proveedores por obra	26,963	376,908	391,923	1,255,037
Mobiliario y equipo y otros, neto	4,830	67,519	64,264	55,761
Instrumentos financieros derivados (Nota 12)	11,198	156,533	78,102	92,471
Inversión en acciones de compañía asociada y activo intangible por concesión, neto (Nota 8)	128,323	1,793,792	1,782,898	1,749,594
Otros activos, neto	9,583	133,965	75,622	46,739
<b>Total</b>	<b>\$ 4,486,541</b>	<b>\$ 62,716,016</b>	<b>\$ 51,513,413</b>	<b>\$ 30,760,060</b>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



	(Conversión por conveniencia Nota 2e) Diciembre 31, 2011 (Miles de dólares)	2011	2010	2009
<b>Pasivo y capital contable</b>				
Pasivo circulante:				
Porción circulante de deuda a largo plazo (Nota 10)	\$ 58,842	\$ 822,542	\$ 980,574	\$ 74,182
Cuentas por pagar a proveedores, impuestos y gastos acumulados (Nota 9)	75,719	1,058,460	651,234	551,090
Cuentas y documentos por pagar a partes relacionadas (Nota 14)	132,088	1,846,417	1,851,001	3,572,199
Documentos por pagar a participación no controladora (Nota 15)	-	-	216,173	316,722
<b>Total de pasivo circulante</b>	<b>266,649</b>	<b>3,727,419</b>	<b>3,698,982</b>	<b>4,514,193</b>
Pasivo a largo plazo:				
Deuda a largo plazo (Nota 10)	1,744,133	24,380,702	18,265,845	10,873,557
Instrumentos financieros derivados (Nota 12)	128,155	1,791,438	1,516,117	869,858
Documentos por pagar a partes relacionadas a largo plazo (Nota 10)	30,403	425,000	575,000	938,178
Beneficios a empleados (Nota 11)	1,064	14,869	9,315	4,872
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 16)	305,411	4,269,249	2,787,289	1,756,930
<b>Total de pasivo largo plazo</b>	<b>2,209,166</b>	<b>30,881,258</b>	<b>23,153,566</b>	<b>14,443,395</b>
<b>Total de pasivo</b>	<b>2,475,815</b>	<b>34,608,677</b>	<b>26,852,548</b>	<b>18,957,588</b>
Capital contable (Nota 13):				
Capital social	950,003	13,279,808	13,279,808	7,651,508
Prima en colocación de acciones	406,097	5,676,711	5,690,521	-
Resultados acumulados	774,749	10,829,982	7,082,173	3,981,412
Valuación de instrumentos financieros derivados	(128,936)	(1,802,356)	(1,525,595)	(766,100)
Participación controladora	2,001,913	27,984,145	24,526,907	10,866,820
Participación no controladora	8,813	123,194	133,958	935,652
<b>Total capital contable</b>	<b>2,010,726</b>	<b>28,107,339</b>	<b>24,660,865</b>	<b>11,802,472</b>
<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 4,486,541</b>	<b>\$ 62,716,016</b>	<b>\$ 51,513,413</b>	<b>\$ 30,760,060</b>

OHL México, S. A. B. de C. V. y subsidiarias  
(Subsidiaria de OHL Concesiones, S. A. U.)

## ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009

(En miles de pesos, excepto utilidad por acción)

	(Conversión por conveniencia Nota 2e) Diciembre 31, 2011 (Miles de dólares)	2011	2010	2009
<b>Ingresos:</b>				
Ingresos por construcción	\$ 642,108	\$ 8,975,834	\$ 12,120,253	\$ 8,849,965
Ingresos por cuotas de peaje propios	138,095	1,930,384	1,473,705	1,220,372
Otros ingresos de operación	418,848	5,854,946	3,376,032	1,220,472
Ingresos por servicios y otros	2,018	28,209	37,546	12,867
	<u>1,201,069</u>	<u>16,789,373</u>	<u>17,007,536</u>	<u>11,303,676</u>
<b>Costos y gastos:</b>				
Costos de construcción	616,008	8,610,985	11,730,976	8,769,437
Costos y gastos de operación	37,784	528,164	258,714	237,952
Amortización de activo intangible por concesión y depreciación	39,714	555,157	303,311	139,813
Gastos de venta y de administración	7,916	110,659	92,718	83,842
	<u>701,422</u>	<u>9,804,965</u>	<u>12,385,719</u>	<u>9,231,044</u>
Utilidad de operación	499,647	6,984,408	4,621,817	2,072,632
Otros (ingresos) gastos, neto	(2,922)	(40,827)	1,817	807
<b>Resultado integral de financiamiento:</b> (Nota 17)				
Gastos por intereses	153,139	2,140,681	852,305	391,052
Ingresos por intereses	(15,880)	(221,984)	(99,853)	(65,840)
Pérdida (ganancia) cambiaria, neta	600	8,390	(5,994)	(11,436)
Efecto de valuación de instrumentos financieros	49	664	-	-
	<u>137,908</u>	<u>1,927,751</u>	<u>746,458</u>	<u>313,776</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en el resultado de asociada	364,661	5,097,484	3,873,542	1,758,049



	(Conversión por conveniencia Nota 2e) Diciembre 31, 2011 (Miles de dólares)	2011	2010	2009
Participación en la utilidad de compañía asociada	1,181	16,515	38,924	52,586
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	365,842	5,113,999	3,912,466	1,810,635
Impuestos a la utilidad (Nota 16)	96,819	1,353,399	978,883	454,419
Utilidad neta consolidada	\$ 269,023	\$ 3,760,600	\$ 2,933,583	\$ 1,356,216
Participación controladora	\$ 269,794	\$ 3,771,364	\$ 2,870,441	\$ 1,211,411
Participación no controladora	(771)	(10,764)	63,142	144,805
Utilidad neta consolidada	\$ 269,023	\$ 3,760,600	\$ 2,933,583	\$ 1,356,216
Utilidad básica por acción ordinaria: Utilidad neta participación controladora		\$ 2.5264	\$ 2.6040	\$ 1.7919
Promedio ponderado de acciones en circulación		1,492,788,102	1,102,319,382	676,059,996

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

OHL México, S. A. B. de C. V. y subsidiarias  
(Subsidiaria de OHL Concesiones, S. A. U.)

## ESTADOS CONSOLIDADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009

(En miles de pesos)

	Capital Social			
	Suscrito	Suscrito no pagado	Actualización	Prima en colocación de acciones
Saldos al 1 de enero de 2009	\$ 5,848,460	\$ (1,000,000)	\$ 64,616	\$ -
Aumento de capital social	4,000,000	(1,261,568)	-	-
Dividendos pagados a la participación no controladora	-	-	-	-
Efecto del registro de pasivo por impuesto sobre la renta originado por la reforma fiscal	-	-	-	-
Efecto en el capital contable por adquisición de la participación no controladora	-	-	-	-
Utilidad integral:				
Utilidad neta del año	-	-	-	-
Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados de subsidiaria	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	9,848,460	(2,261,568)	64,616	-
Aumento de capital social	3,366,732	2,261,568	-	5,945,846
Comisiones y gastos de emisión de capital	-	-	-	(255,325)
Efecto del registro de pasivo por impuesto sobre la renta originado por la reforma fiscal	-	-	-	-
Efecto en el capital contable por dilución y adquisición de la participación no controladora	-	-	-	-
Utilidad integral:				
Utilidad neta del año	-	-	-	-
Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados de subsidiaria	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010	13,215,192	-	64,616	5,690,521
Comisiones y gastos de emisión de capital	-	-	-	(13,810)
Efecto del registro de pasivo por impuesto sobre la renta originado por la reforma fiscal	-	-	-	-
Fondo de recompra de acciones	-	-	-	-
Utilidad integral:				
Utilidad neta del año	-	-	-	-
Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados de subsidiaria	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 13,215,192	\$ -	\$ 64,616	\$ 5,676,711

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Prima en recolocación de acciones recompradas	Resultados acumulados	Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados de subsidiaria	Total participación controladora	Participación no controladora	Total capital contable
\$ -	\$ 3,069,297	\$ (607,237)	\$ 7,375,136	\$ 1,352,853	\$ 8,727,989
-	-	-	2,738,432	-	2,738,432
-	-	-	-	(71,700)	(71,700)
-	(65,596)	-	(65,596)	-	(65,596)
-	(233,700)	-	(233,700)	(467,000)	(700,700)
-	1,211,411	-	1,211,411	144,805	1,356,216
-	-	(158,863)	(158,863)	(23,306)	(182,169)
-	3,981,412	(766,100)	10,866,820	935,652	11,802,472
-	-	-	11,574,146	-	11,574,146
-	-	-	(255,325)	-	(255,325)
-	(53,641)	-	(53,641)	-	(53,641)
-	283,961	-	283,961	(864,836)	(580,875)
-	2,870,441	-	2,870,441	63,142	2,933,583
-	-	(759,495)	(759,495)	-	(759,495)
-	7,082,173	(1,525,595)	24,526,907	133,958	24,660,865
-	-	-	(13,810)	-	(13,810)
-	(22,384)	-	(22,384)	-	(22,384)
5	(1,176)	-	(1,171)	-	(1,171)
-	3,771,364	-	3,771,364	(10,764)	3,760,600
-	-	(276,761)	(276,761)	-	(276,761)
<u>\$ 5</u>	<u>\$ 10,829,977</u>	<u>\$ (1,802,356)</u>	<u>\$ 27,984,145</u>	<u>\$ 123,194</u>	<u>\$ 28,107,339</u>

OHL México, S. A. B. de C. V. y subsidiarias  
(Subsidiaria de OHL Concesiones, S. A. U.)

## ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009

(En miles de pesos)

(Método indirecto)

	(Conversión por conveniencia Nota 2e) Diciembre 31, 2011 (Miles de dólares)	2011	2010	2009
<b>Actividades de operación:</b>				
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 365,842	\$ 5,113,998	\$ 3,912,466	\$ 1,810,635
<b>Partidas relacionadas con actividades de inversión:</b>				
Participación en las utilidades de compañía asociada	(1,181)	(16,515)	(38,924)	(52,586)
Amortización y depreciación	39,714	555,157	303,311	139,813
Amortización de gastos de emisión	300	4,187	-	-
Baja de activo fijo	136	1,912	-	-
Intereses a favor devengados con partes relacionadas	(165)	(2,302)	(8,233)	(10,959)
Activo intangible – rentabilidad garantizada por recuperar	(418,848)	(5,854,946)	(3,376,032)	(1,220,372)
<b>Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:</b>				
Fluctuación cambiaria no realizada	2,841	39,708	-	-
Intereses devengados a cargo	150,212	2,099,780	643,672	288,824
Instrumentos financieros derivados devengados	49	664	208,633	102,228
	138,900	1,941,643	1,644,893	1,057,583
<b>(Aumento) disminución:</b>				
Cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas y participación no controladora, neto	5,387	75,303	(1,945,906)	1,252,585
Impuestos por recuperar	47,988	670,809	(772,776)	(507,164)
Otras cuentas por cobrar y gastos diferidos	(2,780)	(38,857)	(98,227)	5,059
Otros activos	(2,544)	(35,557)	(48,029)	(644)
<b>Aumento (disminución):</b>				
Cuentas por pagar a proveedores, impuestos y gastos acumulados	42,834	598,721	9,501	65,563
Beneficios a empleados	397	5,554	4,443	3,866
Impuestos a la utilidad pagados	(6,103)	(85,316)	(30,877)	(19,964)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>224,079</b>	<b>3,132,300</b>	<b>(1,236,978)</b>	<b>1,856,884</b>
<b>Actividades de inversión:</b>				
Adquisición de mobiliario y equipo	(1,989)	(27,802)	(20,703)	(58,354)
Venta de mobiliario y equipo	3	41	3,401	20,440
Inversión en acciones en compañía asociada	-	-	-	(480,392)
Activo intangible por inversión en concesión	(572,556)	(8,003,581)	(10,658,242)	(7,794,136)
Préstamos cobrados a partes relacionadas y participación no controladora	6,370	89,040	-	59,149
Intereses cobrados a partes relacionadas	597	8,351	-	39,651
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>(567,575)</b>	<b>(7,933,951)</b>	<b>(10,675,544)</b>	<b>(8,213,642)</b>

	(Conversión por conveniencia Nota 2e) Diciembre 31, 2011 (Miles de dólares)	2011	2010	2009
Efectivo a obtener de actividades de financiamiento	(343,496)	\$ (4,801,651)	\$(11,912,522)	\$ (6,356,758)
Actividades de financiamiento:				
Aumento de capital social	-	-	5,628,300	2,738,431
Prima en colocación de acciones, neto de gastos de emisión	(988)	(13,810)	5,690,521	-
Dividendos pagados a la participación no controladora	-	-	-	(71,686)
Préstamos obtenidos de partes relacionadas y participación no controladora	-	-	4,741,072	1,767,700
Pagos de préstamos a partes relacionadas y participación no controladora	(38,652)	(540,305)	(5,113,233)	(494,072)
Financiamientos pagados	(114,958)	(1,606,955)	(30,000)	(6,000,000)
Financiamientos obtenidos	507,512	7,094,353	8,426,298	10,826,162
Intereses pagados	(124,185)	(1,735,950)	(1,401,851)	(870,781)
Intereses pagados a partes relacionadas y participación no controladora	(5,174)	(72,320)	(112,686)	(142,009)
Instrumentos financieros derivados pagados	(34,658)	(484,472)	(550,646)	(373,325)
Comisiones pagadas de documentos por pagar	(3,194)	(44,647)	-	-
Prima en recolocación de acciones recompradas	-	5	-	-
Recompra de acciones	(84)	(1,176)	-	-
Adquisición de la participación no controladora	-	-	(580,875)	(288,817)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	185,619	2,594,723	16,696,900	7,091,603
(Disminución) aumento neto de efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso	(157,877)	(2,206,928)	4,784,378	734,845
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso al principio del período	458,059	6,403,076	1,618,698	883,853
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso al final del período	\$ 300,182	\$ 4,196,148	\$ 6,403,076	\$ 1,618,698

Las principales operaciones que no afectaron los flujos de efectivo de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 fueron:

	2011	2010	2009
Efecto por adquisición de acciones a la participación no controladora	\$ -	\$ -	\$ 411,900
Aumento de capital social mediante capitalización de pasivos	\$ -	\$ 405,267	\$ -

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

### 1. Actividades y operaciones sobresalientes

#### **Actividad -**

OHL México, S. A. B. de C. V. (la “Compañía”), subsidiaria de OHL Concesiones, S. A. U. (antes OHL Concesiones S.L.) fue constituida el 31 de marzo de 2005. Tiene como actividad principal tener inversión en acciones de empresas dedicadas al diseño, operación, construcción y explotación de proyectos de infraestructura carretera, aeroportuaria y portuaria, así como la celebración de actos o contratos relacionados con las actividades anteriores.

En asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 22 de octubre de 2010, se aprobó el cambio de denominación de la sociedad de OHL Concesiones México, S. A. de C. V. para cumplir con las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores; debiendo usarse la denominación de “Bursátil de Capital Variable”, quedando su denominación social como “OHL México, S. A. B. de C.V.”.

#### **Operaciones sobresalientes -**

En enero de 2009 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) publicó las modificaciones a la Circular Única de Emisoras para incorporar la obligatoriedad de presentar estados financieros preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (o en inglés, International Financial Reporting Standards) (“IFRS” por sus siglas en Español “NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”), a partir del año que terminará el 31 de diciembre de 2012.

Con fecha 27 de junio de 2011, se realizó el cambio de denominación social de la compañía controladora OHL Concesiones S. L. en Sociedad Anónima Unipersonal (S. A. U.).

### 2. Bases de presentación

- a. **Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados incluyen los de la Compañía y los de sus subsidiarias en las que tiene control, que son aquellas en las que tiene poder sobre más de la mitad de los derechos de voto. De conformidad con la NIF A-8 “Supletoriedad”, en aquellas compañías o asociaciones en las que existe control compartido de manera contractual, se incluyen en los estados financieros consolidados línea por línea, los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos en la proporción que se tiene en el capital social, conforme a los lineamientos establecidos en la Norma Internacional de Información Financiera No. 31 “Participación en Negocios Conjuntos”. Las subsidiarias que consolidan sobre esta base son: Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C. V. (“POETAS”); Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C. V. (“PONIENTE”) y Prestadora de Servicios Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.

Con fecha 12 de mayo de 2011, el IASB (International Accounting Standards Board), emitió la nueva Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos conjuntos. La cual trata sobre el reconocimiento de los acuerdos con inversiones conjuntas, las cuales se clasifican en operaciones conjuntas y negocios conjuntos. Establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse con el método de participación; para estos efectos, queda derogada la posibilidad de utilizar el método de consolidación proporcional. Deja sin efecto a la NIIF 31, Negocios conjuntos. La nueva NIIF entra en vigor para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2013. La Compañía está evaluando la posibilidad de adoptarla anticipadamente.

Los saldos y operaciones importantes entre las compañías consolidadas han sido eliminados.

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 y por los años que terminaron en esas fechas la participación accionaria en su capital social de las principales subsidiarias se muestra a continuación:

Subsidiaria	Actividades	Porcentaje de participación directa e indirecta		
		2011 %	2010 %	2009 %
Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R. L. de C. V. y subsidiarias ("OPI")	Tenedora de las acciones de Concesionaria Mexiquense, S. A. de C.V. y de Seconmex Administración, S.A. de C.V. (1)	99.99	99.99	99.99
Grupo Autopistas Nacionales, S. A. ("GANA")	Concesión de la autopista Amozoc-Perote	69.18	69.18	69.18
Viaducto Bicentenario, S. A. de C. V. ("VIADUCTO BICENTENARIO")	Concesión del Viaducto Elevado en los tramos de Periférico Manuel Ávila Camacho desde el Toreo de Cuatro Caminos en Naucalpan a Tepotzotlan	99.99	99.99	99.99
Autovías Concesionadas OHL, S. A. de C.V. ("AUTOVIAS")	Concesión del libramiento Norte de la Ciudad de Puebla.	99.99	99.99	99.99
OHL Toluca, S. A. de C. V. ("OHL TOLUCA")	Posee inversión en la concesión del Aeropuerto de Toluca.	99.99	99.99	99.99
Construcciones Amozoc Perote, S. A. de C. V. ("CAPSA")	Constructora	69.18	69.18	69.18
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C. V. ("OPCOM")	Prestadora de servicios de operación de las autopistas concesionadas.	99.99	99.99	99.99
Autopista Urbana Norte, S. A. de C. V. ("AUNORTE") (4)	Concesión de la Vía Periferia Elevada.	99.99	99.99	-
Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V. (2)	Concesión del Viaducto con inicio en la Av. Centenario y terminación en la Av. Luis Cabrera.	50.00	50.00	50.00
Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V. (3)	Constructora.	50.00	50.00	-
Prestadora de Servicios Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V. (5)	Prestadora de servicios profesionales, técnicos y administrativos.	50.00	50.00	-
Latina México, S. A. de C. V. (7)	Constructora	99.99	99.99	-

(1) Las subsidiarias de OPI y su porcentaje de participación directa e indirectamente son:

Subsidiaria	Actividades	Porcentaje de participación directa e indirecta		
		2011 %	2010 %	2009 %
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. ("CONMEX") (6)	Concesión del Circuito Exterior Mexiquense	99.99	99.99	87.20
Seconmex Administración, S.A. de C.V. ("SECONMEX")	Prestadora de servicios profesionales, técnicos y administrativos	98.00	98.00	98.00

(2) Poetas fue constituida el 11 de diciembre de 2009.

(3) Poniente fue constituida el 11 de mayo de 2010.

(4) AUNORTE fue constituida el 16 de junio de 2010.

(5) Prestadora de Servicios Vía Rápida Poniente fue constituida 23 de junio de 2010

(6) Durante 2010 OPI, aportó capital a CONMEX por \$2,757,900 con lo que diluyó la participación minoritaria de Compañía Española de Financiación del Desarrollo, S. A. ("COFIDES") del 12.7989% al 6.4723%.

En octubre de 2004, la Compañía otorgó a COFIDES, participación no controladora en CONMEX y la opción de venta de la totalidad de las acciones de CONMEX de la cual COFIDES era propietaria, en julio de 2010 COFIDES ejerció su opción de venta concretándose el 3 de noviembre de 2010 por \$508,322 que equivalen a €29,408,643 euros.

(7) Latina fue constituida el 17 de diciembre de 2010.

- b. **Utilidad integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones o distribuciones de capital; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. La otra partida de utilidad integral está representada por la fluctuación en el valor razonable del instrumento financiero derivado. Al momento de realizarse los activos y pasivos que originaron las otras partidas de utilidad integral, estas últimas se reconocen en el estado de resultados.
- c. **Clasificación de costos y gastos** - Se presentan atendiendo a su función debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece la Compañía.
- d. **Utilidad de operación** - Se obtiene de disminuir a los ingresos netos el costo de construcción y costos y gastos de operación. Aun cuando la NIF B-3, Estado de resultados, no lo requiere, se incluye este renglón en los estados de resultados consolidados que se presentan ya que contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Compañía.
- e. **Conversión por conveniencia** - Únicamente para conveniencia de los lectores, los importes en pesos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y por el período de 12 meses que terminó en esa fecha, han sido convertidos a dólares estadounidenses usando un tipo de cambio de Ps.13.9787 por dólar, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, dicha conversión no debe interpretarse como una representación de que los importes mostrados debieran convertirse a dólares estadounidenses a ese o a otro tipo de cambio.
- f. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones de pesos de diferente poder adquisitivo.



### 3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”). Su preparación requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

- a. **Cambios contables** - A partir del 1 de enero de 2011, la Compañía adoptó las siguientes nuevas NIF e Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF).

*NIF C-5, Pagos anticipados.* - Establece como una característica básica de los pagos anticipados el que estos no le transfieren aún a la Compañía los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios que está por adquirir o recibir; requiere que se reconozca deterioro cuando pierdan su capacidad para generar dichos beneficios y su presentación en el balance general, en el activo circulante o largo plazo.

- b. **Reclasificaciones** - Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2011. La principal reclasificación es la siguiente:

	2010		
	Aumento (disminución) por las reclasificaciones:	Reclasificadas retrospectivamente	Originalmente reportadas
Activo intangible por concesión, neto	\$ (391,923)	\$ 40,915,047	\$ 41,306,970
Anticipos a proveedores de obra	391,923	391,923	-
	2009		
	Aumento (disminución) por las reclasificaciones:	Reclasificadas retrospectivamente	Originalmente reportadas
Activo intangible por concesión, neto	\$ (1,255,037)	\$ 25,004,081	\$ 26,259,118
Anticipos a proveedores de obra	1,255,037	1,255,037	-

- c. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, es 12.26%, 15.19% y 14.48%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en estos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 fueron 3.82%, 4.40% y 3.57%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- d. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones a corto plazo, de gran liquidez, fácil convertibles en efectivo, con vencimientos hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambio de valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) del período.
- e. **Fondos en fideicomiso** - Representan el efectivo y equivalentes de efectivo de los fideicomisos, y se afectan con el cobro de los peajes neto de los gastos de operación y mantenimiento de las vías concesionadas y dotaciones conforme a los Contratos de Crédito y Fideicomiso, vigentes. El uso de dichos fondos se encuentra restringido para el pago de la liberación del derecho de vía, construcción, operación y mantenimiento de la concesiones y para el pago y garantía de la deuda de la Compañía.

Aquellos fondos cuya utilización es mayor a un año, se presentan en los estados financieros adjuntos como fondos en fideicomiso a largo plazo.

- f. **Activo intangible por concesión** - La Compañía utiliza para reconocer los contratos de concesión la INIF 17 "Contratos de concesión de servicios". Esta interpretación se refiere al registro por parte de operadores del sector privado involucrados en proveer de activos y servicios de infraestructura al sector público, clasificando los activos en activos financieros, activos intangibles o una combinación de ambos.

La interpretación establece que para los contratos de concesión, los activos de infraestructura no deben ser reconocidos como propiedad, planta y equipo por el operador.

El activo financiero se origina cuando un operador construye o hace mejoras a la infraestructura en el cual el operador tiene un derecho incondicional a recibir una cantidad específica de efectivo u otro activo financiero durante la vigencia del contrato. Activo intangible es cuando el operador construye o hace mejoras y se le permite operar la infraestructura por un período fijo después de terminada la construcción en el cual los flujos futuros de efectivo del operador no se han especificado ya que pueden variar de acuerdo con el uso del activo y que por tal razón se consideran contingentes; o la combinación de ambos, un activo financiero y un activo intangible cuando el rendimiento/ganancia para el operador lo proporciona parcialmente un activo financiero y/o un activo intangible. Tanto para el activo financiero como para el activo intangible, los ingresos y los costos relacionados con la construcción o las mejoras se reconocen en los ingresos y costos durante la fase de construcción.

Los ingresos por construcción se reconocen conforme al método del grado de avance, bajo este método, el ingreso es identificado con los costos incurridos para alcanzar la etapa de avance para la terminación de la concesión, resultando en el registro de ingresos y costos atribuibles a la proporción de trabajo terminado al cierre de cada año. Para la construcción de las vías que tiene concesionadas, la Compañía y sus subsidiarias, en general, subcontratan a partes relacionadas o compañías constructoras independientes; por medio de los subcontratos de construcción celebrados las constructoras son las responsables de la ejecución, terminación y calidad de las obras, de esta manera la Compañía y sus subsidiarias actúan como agentes en lo que a la construcción respecta y, no reconocen en sus estados de resultados utilidad por la ejecución de dichas obras. Los subcontratos de construcción no eximen a la Compañía de sus obligaciones adquiridas con respecto a los títulos de concesión.

El activo intangible, se amortiza de acuerdo al método de unidades de uso, mediante la aplicación al aforo vehicular ocurrido de factores de costo, determinados en base al valor neto de la inversión actualizada, entre el aforo vehicular esperado de acuerdo con los años de concesión otorgados según corresponda en cada concesión.

El resultado integral de financiamiento incurrido durante el período de construcción de los tramos carreteros se capitaliza.

El activo intangible por concesión hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (“INPC”) hasta esa fecha.

La Compañía realiza determinadas obras para las compañías subsidiarias que tienen a cargo las vías concesionadas, registrando ingresos, costos y márgenes de utilidad en estas obras aplicando el método del grado de avance.

### **Rentabilidad garantizada por recuperar**

Algunas concesiones de la Compañía le otorgan el derecho a recibir, mediante una fórmula preestablecida en el título de concesión, la diferencia que existe entre la rentabilidad real, neta de impuestos, obtenida por la operación de dichas concesiones (“rentabilidad real”), contra la rentabilidad real garantizada (“rentabilidad garantizada o tasa interna de retorno fija”), cuando esta última resulte mayor. La diferencia entre la rentabilidad real y la rentabilidad garantizada antes de impuestos, se reconoce en el balance general como parte del activo intangible y en el estado de resultados como otros ingresos de operación, conforme dicho derecho se devenga. La utilidad registrada mediante este cálculo lleva asociado el correspondiente efecto fiscal (gasto por ISR), teniendo como contrapartida la cuenta de impuestos diferidos a largo plazo.

El reconocimiento del exceso de la rentabilidad garantizada sobre la rentabilidad real, se realiza conforme entran en operación las concesiones o sus diversas fases según corresponda a cada concesión y/o cuando se tiene certeza de que se van a recibir los beneficios económicos. En relación con las Concesionarias CONMEX y VIADUCTO BICENTENARIO para determinar la inversión realizada y la tasa interna de retorno fija, la Administración de la Compañía y el Gobierno, por medio del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (“SAASCAEM”), han establecido un procedimiento periódico que se documenta como la “Inversión total pendiente de recuperar”, y es aprobado por el propio SAASCAEM y representantes legales de la Compañía.

Con base en estimaciones anuales de rentabilidad que tiene determinadas la Administración de la Compañía, se estima que la rentabilidad mínima garantizada reconocida será recuperada dentro del plazo normal de la concesión, y para el caso de no presentarse los flujos estimados de vehículos que den dicha rentabilidad, el Título de Concesión permite alcanzarla mediante las prórrogas del plazo de vigencia que se requieran para ello.

El valor del activo intangible correspondiente a la rentabilidad garantizada por recuperar será amortizado contra resultados en los ejercicios en los cuales la rentabilidad real exceda a la rentabilidad garantizada.

- g. **Anticipos a proveedores por obra** - Los anticipos a proveedores corresponden a erogaciones efectuadas para trabajos que se recibirán en el futuro por concepto de inversión en obra.
- h. **Subvenciones oficiales y ayudas gubernamentales** - La Compañía adoptó la disposición de la norma internacional número 20, “Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales” (“NIC 20”) relativa a la contabilización e información a presentar acerca de las subvenciones oficiales, así como de la información a revelar sobre otras formas de ayudas públicas, presentando las aportaciones recibidas del gobierno, disminuidas de cada subvención o aportación recibida del valor por el que se ha contabilizado el activo correspondiente, es decir el activo intangible.



- i. **Mobiliario y equipo y otros** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil, como sigue:

	<b>Porcentaje anual</b>
	<b>%</b>
Equipo de transporte	25
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y equipo de oficina	10
Maquinaria	10
Equipo de señalización	10
Equipo de energía eléctrica	10
Gastos de instalación en locales arrendados	10

- j. **Adquisición de negocios** - Todas las adquisiciones de negocios, se reconocen y valúan inicialmente utilizando el método de compra que incluye el efectivo entregado o su equivalente a valor razonable. En su caso se reconocerá un crédito mercantil o partida no ordinaria.
- k. **Inversión en acciones de compañía asociada** - Las inversiones permanentes en las entidades en las que se tiene influencia significativa, se reconocen inicialmente con base en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la entidad a la fecha de la adquisición. Dicho valor es ajustado con posterioridad al reconocimiento inicial por la porción correspondiente tanto de las utilidades o pérdidas integrales de la asociada como de la distribución de utilidades o reembolsos de capital de la misma. Cuando el valor razonable de la contraprestación pagada es mayor que el valor de la inversión en la asociada, la diferencia corresponde al crédito mercantil el cual se presenta como parte de la misma inversión. Cuando el valor razonable de la contraprestación pagada es menor que el valor de la inversión, este último se ajusta al valor razonable de la contraprestación pagada. En caso de presentarse indicios de deterioro las inversiones en asociadas se someten a pruebas de deterioro.
- l. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Compañía revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.
- m. **Política de administración de riesgos financieros** - Las actividades que realiza la Compañía la exponen a una diversidad de riesgos financieros que incluyen: el riesgo de mercado, el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. La Compañía busca minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero a través de un programa general de administración de riesgos. La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir algunas exposiciones a los riesgos financieros alojados en el balance general. La administración de riesgos financieros y el uso de instrumentos financieros derivados se rige por las políticas de la Compañía aprobadas por el Consejo de Administración y se lleva cabo a través del área de finanzas. La Compañía identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en cooperación con sus subsidiarias. El Consejo de Administración ha aprobado políticas generales escritas con respecto a la administración de riesgos financieros, así como las políticas y límites asociados a otros riesgos específicos.

- n. **Instrumentos financieros derivados** - La Compañía obtiene financiamientos bajo diferentes condiciones; cuando estos son a tasa variable, con la finalidad de reducir su exposición a riesgos de volatilidad en tasas de interés, contrata “SWAP” y/o “CAP”, y para reducir su exposición a riesgos en tipo de cambio contrata “FORWARD” que convierten su perfil de pago de intereses, y/o tipo de cambio, de variables a fijos. La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución. La política de la Compañía es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

La Compañía reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el balance general a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado, se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

Cuando los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en la utilidad integral y se recicla a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

La Compañía suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la entidad decide cancelar la designación de cobertura.

Al suspender la contabilidad de coberturas en el caso de coberturas de flujo de efectivo, las cantidades que hayan sido registradas en el capital contable como parte de la utilidad integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada o compromiso en firme afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que el compromiso en firme o la transacción pronosticada ocurra, las ganancias o las pérdidas que fueron acumuladas en la cuenta de utilidad integral son reconocidas inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se muestre satisfactoria y posteriormente no cumpliera con la prueba de efectividad, los efectos acumulados en la utilidad o pérdida integral en el capital contable se llevarán de manera proporcional a los resultados en la medida que el activo o pasivo pronosticado afecte los resultados.

Todos los instrumentos financieros derivados, aunque son contratados con fines de cobertura, en los casos en que no llegaran a cumplir con todos los requisitos que exige la normatividad, para efectos contables, se designan como de negociación. La fluctuación en el valor razonable de esos derivados se reconoce en el resultado integral de financiamiento.

- o. **Otros activos** - Los otros activos incluyen principalmente costos incurridos en proyectos específicos de licitaciones, concursos de concesión, proyecto de telepeaje, comisiones, gastos por financiamiento y otros. Los costos erogados en estos activos, que den origen a beneficios económicos futuros y que cumplan con ciertos requisitos para su reconocimiento, se capitalizan y se amortizan de acuerdo a su vida útil. Las erogaciones que no cumplen con dichos requisitos se registran en resultados en el ejercicio en que se incurren.

- p. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

- q. **Provisiones para mantenimiento mayor** - La Compañía crea la provisión de mantenimiento mayor de tramos carreteros, en función a la estimación del costo del siguiente mantenimiento mayor de forma lineal desde el último efectuado, con el fin de cumplir con la obligación contractual de que al término de la concesión los activos de la misma se reviertan al gobierno en condiciones óptimas para su operación.
- r. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente Participación de los Trabajadores en las Utilidades (“PTU”) por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional.
- s. **Beneficios a empleados por terminación, al retiro y otras** - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de intereses nominales.
- t. **Participación de los trabajadores en las utilidades** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros ingresos y gastos en el estado de resultados adjunto. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.
- u. **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (“ISR”) y el impuesto empresarial a tasa única (“IETU”) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- v. **Capital Contable** - El capital social, la prima en colocación de acciones, la reserva legal, las utilidades acumuladas y el efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero del 2008 a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero del 2008, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable, se expresan a su costo histórico modificado.

La prima neta en colocación de acciones representa la diferencia en exceso entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.

- w. **Fondo de recompra de acciones propias** - Las acciones propias adquiridas se presentan como una disminución del fondo de recompra de acciones que se incluye en el estado de situación financiera en el renglón de utilidades acumuladas y se valúan a su costo de adquisición.

En el caso de venta de acciones del fondo de recompra, el importe obtenido en exceso o en déficit del costo histórico de las mismas es reconocido dentro de la prima en colocación de acciones recompradas.

- x. **Reconocimiento de ingreso por peajes y por servicios** - Los ingresos se reconocen conforme se prestan los servicios de operación, con base en el aforo vehicular. Como parte de los cobros de peaje que se realizan en las concesiones de GANA y CONMEX, se cobran peajes propiedad de Caminos y Puentes Federales (“CAPUFE”), por estos peajes, que en los años de 2011, 2010 y 2009 ascendieron a \$346,171, \$318,187 y \$338,266, respectivamente, OPCOM cobra una comisión por la gestión de los mismos, a partir del ejercicio 2011 entre 2.59% y 3% y en los ejercicios 2010 y 2009 del 3%, equivalente a \$10,157, \$10,073 y \$10,147, respectivamente, que se incluyen en ingresos por servicios y otros dentro del estado de resultados consolidado. Los ingresos por peaje propiedad de CAPUFE no se incluyen como ingresos por la Compañía en sus estados de resultados consolidados adjuntos.



- y. **Utilidad por acción** - La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta de la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La determinación del promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación se hizo considerando como si el Split inverso de acciones a que se hace mención en la Nota 13 se hubiera realizado desde el primer día de enero de 2009.

#### 4. Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso restringidos

	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Efectivo	\$ 267,267	\$ 121,858	\$ 574,631
Equivalentes de efectivo (Inversiones a la vista)	2,382,746	5,027,540	68,500
Efectivo restringido (7)	-	61,888	-
Fondos en fideicomiso restringido (1) (2) (3)(4)(5)(6)	1,546,135	1,191,790	975,567
	<u>4,196,148</u>	<u>6,403,076</u>	<u>1,618,698</u>
Menos porción a largo plazo de fondos en fideicomiso	<u>(997,698)</u>	<u>(1,044,538)</u>	<u>(603,700)</u>
Porción circulante de efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso	<u>\$ 3,198,450</u>	<u>\$ 5,358,538</u>	<u>\$ 1,014,998</u>

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, estas inversiones incluyen los recursos para fondos de reserva, de mantenimiento, y fondo concentrador integrantes del patrimonio fideicomitado de los siguientes fideicomisos:

- (1) **CONMEX:** Fideicomiso de administración número 429 y fondo para liberación de derecho de vía, éste último corresponde al patrimonio fideicomitado del fideicomiso de administración número 406, ambos fideicomisos fueron celebrados con Banco Invex, S. A. (INVEX).

Los saldos de los fideicomisos, al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Fondo de reserva	\$ 714,602	\$ 627,763	\$ 507,481
Fondo para mantenimiento mayor	109,824	191,120	273,098
Fondo concentrador (Invex 429)	156,612	165,636	46,945
Fondo para liberación de derecho de vía	7,460	7,359	6,973
Total de fondos en fideicomisos del crédito	<u>988,498</u>	<u>991,878</u>	<u>834,497</u>
Fideicomiso PAC	<u>9,200</u>	<u>9,200</u>	<u>9,200</u>
Total de fondos en fideicomisos	<u>\$ 997,698</u>	<u>\$ 1,001,078</u>	<u>\$ 843,697</u>

- (2) **VIADUCTO BICENTENARIO:** Fideicomiso de administración número 915, celebrado con Banco Invex, S. A. y los recursos para administrar y pagar el costo de Liberación del Derecho de Vía del fideicomiso 11032265, este último fue celebrado con Scotiabank Inverlat.

Los saldos de los fondos en los citados fideicomisos se integran como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Banco Invex Fideicomiso	\$ 147,072	\$ 37,105	\$ 57,500
Fondo para liberación de derecho de vía	26	1,174	158
Total fondos en fideicomisos	<u>\$ 147,098</u>	<u>\$ 38,279</u>	<u>\$ 57,658</u>

- (3) **GANA:** Fideicomiso irrevocable de inversión, administración y fuente de pago número 2001293, con Banco Santander (México), S. A., mismo que tiene por objeto administrar la totalidad de los recursos derivados de la explotación de la concesión, así como los demás recursos relacionados con la Vía Concesionada y el Libramiento Perote, hasta su liquidación y extinción.

Fideicomiso de administración número F/300861, con HSBC, S. A., mismo que tiene por objeto la administración, establecimiento del programa de una o varias emisiones por un monto máximo de \$1,700 millones o su equivalente en unidades de inversión y recibir cualquier cantidad derivada del derecho de cobro y aplicarlo al pago de la emisión.

Los saldos de los fondos en los citados fideicomisos se integran como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Fondo de liberación de derecho de vía	\$ 8	\$ -	\$ -
Fondos de fideicomiso HSBC	97,559	53	-
Fondo de mantenimiento	126,435	68,218	3,099
Fondo de operación	91,580	73,046	8,213
Banco concentrador	5,341	4,909	7,114
Total fondos en fideicomiso (véase nota 4)	<u>\$ 320,923</u>	<u>\$ 146,226</u>	<u>\$ 18,426</u>

- (4) **AUTOVIAS:** Fideicomiso de administración con Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, mismo que tiene por objeto el pago del costo de Liberación de Derecho de Vía.

El saldo del fideicomiso se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Fondo de liberación de derecho de vía	<u>\$ 45,599</u>	<u>\$ 5,965</u>	<u>\$ 55,786</u>

- (5) **POETAS:** Correspondiente al fideicomiso de administración y garante de pago No. 1361 celebrado con Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria; mismo que tiene por objeto recibir de POETAS, las aportaciones para cubrir los gastos por concepto de costo de liberación del derecho de vía.

Fideicomiso irrevocable de pago número F/835, con IXE Banco, S. A., mismo que tiene por objeto recibir de POETAS, las aportaciones para cubrir los gastos relacionados con la supervisión técnica y construcción del proyecto. Los costos que garantiza de pago este fideicomiso (supervisión y coordinación) son proveedores, impuestos por la Dirección de Obras Concesionadas del Gobierno del Distrito Federal (“GDF”) para la autorización de estimaciones por avance de obra.

Fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago No. 1085 celebrado con Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, mismo que tiene por objeto ejercer los derechos del contrato de crédito.

Los saldos de los fondos en los citados fideicomisos se integran como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Fondo de fideicomiso F/1361	\$ 30	\$ 237	\$ -
Fondo de fideicomiso F/835	967	5	-
Fondo de fideicomiso F/1085	11,841	-	-
Total fondos en fideicomiso (Ver Nota 4)	<u>\$ 12,838</u>	<u>\$ 242</u>	<u>\$ -</u>

- (6) **AUNORTE:** Fideicomiso irrevocable de pago F/834 con IXE Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple, IXE Grupo Financiero, división fiduciaria, que tiene por objeto cubrir los gastos relacionados con la supervisión técnica y construcción del proyecto.

Fideicomiso irrevocable de pago garantía, administración y fuente de pago No. 1177 con Banco INVEX, S. A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, que tiene por objeto cubrir los gastos relacionados con la supervisión técnica y construcción del proyecto.

Al 31 de diciembre, el saldo del fideicomiso se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Fondo de fideicomiso	\$ 21,979	\$ -	\$ -

- (7) **GANA:** El efectivo restringido corresponde a un depósito que realizó la sociedad en Obrascon Huarte Lain, S. A. sucursal México el cual se liquidó el 13 de abril de 2011.

## 5. Impuestos por recuperar

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto al valor agregado	\$ 809,381	\$ 1,566,947	\$ 825,773
Impuesto al activo	2,948	3,369	3,790
Impuesto a los depósitos en efectivo	80,517	43,845	10,839
Impuesto sobre la renta	41,453	30,689	33,702
IETU y otros	41,806	2,064	34
	<u>\$ 976,105</u>	<u>\$ 1,646,914</u>	<u>\$ 874,138</u>



## 6. Otras cuentas por cobrar y gastos diferidos

	2011	2010	2009
Deudores diversos	\$ 11,523	\$ 14,152	\$ 12,946
Pagos anticipados	26,983	101,254	22,040
Cuentas por cobrar por servicios de peaje (Telepass)	24,549	22,863	11,145
Inventario de boletos	1,542	545	1,434
Depósitos en garantía	8,613	6,330	637
Obra ejecutada	28,978	-	-
Documentos por cobrar	94,641	-	-
Otros	1,092	1,966	678
	<u>\$ 197,921</u>	<u>\$ 147,110</u>	<u>\$ 48,880</u>

## 7. Activo intangible por concesión

La integración del activo intangible (inversión en concesión) al 31 de diciembre es como sigue:

	2011	2010	2009
Obra civil terminada	\$ 34,605,918	\$ 22,403,643	\$ 10,927,500
Obra en proceso	4,482,715	8,798,246	8,607,386
Contraprestación inicial	750,000	750,000	750,000
Intereses capitalizados	3,613,506	2,928,803	1,881,388
Otros activos de inversión (Postconstrucción)	51,780	25,112	-
Otros	187,119	187,119	130,600
	<u>43,691,038</u>	<u>35,092,923</u>	<u>22,296,874</u>
Aportaciones recibidas del FINFRA	(1,159,412)	(1,159,412)	(1,159,412)
Amortización acumulada	<u>(1,286,880)</u>	<u>(727,591)</u>	<u>(466,476)</u>
Subtotal activo intangible	41,244,746	33,205,920	20,670,986
Rentabilidad garantizada por recuperar (1)	<u>13,564,073</u>	<u>7,709,127</u>	<u>4,333,095</u>
Total activo intangible	<u>\$ 54,808,819</u>	<u>\$ 40,915,047</u>	<u>\$ 25,004,081</u>

(1) Representa la diferencia entre la rentabilidad garantizada a la que se tiene derecho en algunas concesiones (CONMEX y VIADUCTO BICENTENARIO) y la rentabilidad real de las mismas de acuerdo al procedimiento establecido en la nota 3.f.

A continuación se presenta una descripción de las concesiones de las subsidiarias de la Compañía:

### I. CONMEX - Sistema Carretero del Oriente del Estado de México

Con fecha 25 de febrero de 2003, el Gobierno del Estado de México, en su carácter de concedente, otorgó una concesión a CONMEX (“Concesionario”) para la construcción, explotación, conservación y mantenimiento del Sistema Carretero del Oriente del Estado de México (“El Sistema Carretero o Vía Concesionada”) que comprende los siguientes cuatro tramos o fases de la carretera:

- I. Fase I. de Jorobas a Peñón, que enlaza con la autopista México – Querétaro, con longitud de 52.0 Kilómetros. Al 31 de diciembre de 2011 la etapa de construcción ha sido concluida y se encuentra operando.
- II. Fase II. de Texcoco a Autopista México – Puebla, con longitud de 38.3 Kilómetros. Al 31 de diciembre de 2011 la etapa de construcción ha sido concluida y se encuentra operando.
- III. Fase III. de Lago de Guadalupe a Tultepec, con longitud de 20 Kilómetros. Al 31 de diciembre de 2011 la etapa de construcción ha sido concluida y se encuentra operando.
- IV. Fase IV. de autopista México – Puebla a límite con el Estado de Morelos, con longitud de 43.7 Kilómetros. Al 31 de diciembre de 2011 aún no inicia la construcción.

La vigencia original de la Concesión conforme al Título de Concesión era de 30 años. En su cuarta modificación de fecha 1 de octubre de 2007, se extendió el plazo de vigencia de la Concesión hasta el año 2037. Adicionalmente conforme al acuerdo 01/2009 de fecha 7 de agosto de 2009, donde CONMEX se obliga a comprar maquinaria y a realizar obras adicionales, tendrá derecho a una ampliación adicional de tres años, una vez concluida la vigencia de la concesión mencionada anteriormente.

## **II. VIADUCTO BICENTENARIO - Viaducto Elevado**

Con fecha 7 de mayo de 2008, el Gobierno del Estado de México, por conducto del SAASCAEM, en su carácter de concedente, otorgó concesión a VIADUCTO BICENTENARIO (“Concesionario”) para la construcción, explotación, operación conservación y mantenimiento del Viaducto Elevado en los tramos: Periférico Manuel Ávila Camacho desde el Toreo de Cuatro Caminos en Naucalpan a Valle Dorado en Tlalnepantla (Km. 23+000 de la Autopista México-Querétaro) y del Km. 23+000 al Km. 44+000 de la Autopista México-Querétaro, en Tepetzotlán (“Vía Concesionada”).

A partir del 18 de septiembre de 2009, VIADUCTO BICENTENARIO inicio con la operación del viaducto elevado en su tramo I (Toreo-Lomas verdes). Asimismo, el 3 de septiembre de 2010 se inauguraron 11 kilómetros correspondientes a los Tramos II a IV-A (Lomas Verdes – Lago de Guadalupe). Por último, el 24 de noviembre de 2010 se inauguraron los Tramos IV-B y V (Lago de Guadalupe – Tepalcapa), lo que representó el inicio de operación de los últimos 7 kilómetros de la Vía Concesionada (22 Km en total) en su Etapa I. Por lo que Viaducto Elevado cuenta actualmente con un total de 22 Km en operación.

La vigencia de la Concesión es por 30 años.

## **III. GANA - Carretera de altas especificaciones Amozoc-Perote**

Con fecha 24 de noviembre de 2003, el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (“SCT”), en su carácter de concedente, otorgó concesión a GANA (“Concesionario”) para la construcción, explotación, conservación y mantenimiento de la carretera de altas especificaciones de jurisdicción federal de 104.9 kilómetros de longitud, con origen en el entronque Amozoc III, ubicado en el kilómetro 137+455 de la autopista de cuota México-Orizaba y con terminación en el entronque Perote III, localizado en el kilómetro 104+971 de la carretera Amozoc-Perote, en los estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz (“Sistema Carretero o Vía Concesionada”) y operar, conservar, explotar y mantener el libramiento de Perote, con una longitud de 17.6 kilómetros, con origen en el kilómetro 94+000 de la carretera federal Acatzingo-Zacatepec-Perote-Jalapa y terminación en el kilómetro 111+581 de la misma carretera, en el estado de Veracruz (“Libramiento Perote”).

En octubre de 2008 se concluyó la construcción de la totalidad de la Vía Concesionada.

La vigencia de la Concesión es por 30 años para el entronque Amozoc III y con terminación en el entronque Perote III y de 20 años para el libramiento de Perote de la carretera federal de Acatzingo-Zacatepec-Perote-Jalapa.

**Subvenciones gubernamentales** - Como parte del título de concesión que el Fideicomiso de Inversión en Infraestructura constituido por el Gobierno Federal en BANOBRAS (“FINFRA”) realizará una aportación inicial para ser utilizada en la construcción de la Vía Concesionada, para lo cual, el 14 de octubre de 2005, GANA celebró convenio de aportaciones relacionado con el sistema carretero de los estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz, que comprende el tramo Amozoc-Perote; con Banco Invex, S. A., Institución Fiduciaria en el fideicomiso de administración Núm. 392; y con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., Institución Fiduciaria en el fideicomiso FINFRA, con el propósito de otorgar viabilidad financiera a la construcción de la Vía Concesionada para el pago de estimaciones de obra, por un importe total de \$1,116,700 (con inflación a septiembre de 2005). Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 se han dispuesto fondos para obra por la cantidad de \$1,159,412. En caso de que el ingreso neto de la vía concesionada resulte mayor al proyectado y como consecuencia GANA obtenga la Tasa Interna de Retorno (“TIR”) establecida para el capital de riesgo antes de que concluya el plazo de vigencia de la concesión, los excedentes económicos que se generen serán compartidos entre GANA y el FINFRA conforme a la metodología de cálculo señalada en el propio título de concesión.

**Capital de Riesgo** - El 22 de noviembre de 2010, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (“SCT”) con oficio Núm. 3.4.105.665 de la D. G. de D. C. aprobó los protocolos para la valuación en UDIS del capital de riesgo y la aplicación de la TIR de la propuesta y de la recuperación del capital de riesgo y sus rendimientos. El 25 de septiembre de 2011 se dispuso de Capital de Riesgo por \$61,000 (13,300,392 UDIS), a efecto de cubrir los intereses de la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital de riesgo autorizado y rendimiento del mismo es de \$2,126,521 (453,288,846 UDIS) y \$1,822,530 (402,652,578 UDIS), respectivamente. Dicho importe será actualizado mensualmente conforme a lo establecido en el Título de Concesión y los procedimientos autorizados por la SCT.

#### **IV. AUTOVIAS - Libramiento Norte de la Ciudad de Puebla**

Con fecha 7 de marzo de 2008, el Gobierno del Estado de Puebla, otorgó concesión a Autovías (“Concesionario”) para la elaboración del proyecto, construcción, explotación, operación, conservación y mantenimiento del libramiento Norte de la Ciudad de Puebla, con una longitud de 31.5 kilómetros, con origen en el poblado de San Miguel Xoxtla y San Francisco Ocotlán encontrando con la Autopista México Puebla y terminando en el Poblado de Amozoc de Mota entroncando con la Autopista Puebla Orizaba (“Vía Concesionada”).

El 18 de junio de 2009, celebraron el primer convenio modificatorio, modificando la cláusula tercera, ampliando la vigencia de la concesión será por el término necesario para que la concesionaria recupere su inversión total más el rendimiento convenido en la cláusula novena, asimismo modifican la cláusula décima en la cual la concesionaria aportará a un fideicomiso hasta la cantidad de \$550,000 para la liberación de derecho de vía.

El 8 de diciembre de 2010, celebraron un segundo convenio modificatorio, modificando la cláusula primera, cambiando la longitud del Libramiento de 31.5 kms a 34.9 kms, el Estado se obliga a reconocer a la Concesionaria la inversión que se genere por la modificación en términos de la cláusula vigésima, asimismo en congruencia con lo mencionado en la cláusula vigésima, las tarifas máximas iniciales para la operación estarán expresadas en pesos del primero de enero de dos mil ocho sin incluir el impuesto al valor agregado.

La vigencia de la Concesión es por 30 años.



## V. CONTROLADORA VIA RÁPIDA POETAS - Vía de comunicación urbana de peaje

Con fecha 6 de abril de 2010, el GDF, otorgó concesión a POETAS para la construcción del proyecto de infraestructura enfocado al uso, aprovechamiento, explotación y administración del bien de dominio público, identificado como la vía de comunicación urbana de peaje, con una longitud de 5 kilómetros, con origen en entronque con la avenida Centenario en la Delegación Álvaro Obregón, y terminando en el entronque con la avenida Luis Cabrera, en la Delegación Magdalena Contreras, en el Distrito Federal; y los entronques con las avenidas Luis Cabrera, Las Torres, Las Águilas y Centenario (“Vía Concesionada”).

La construcción de esta concesión dio inicio el 2 de agosto de 2010.

La vigencia de la Concesión es por 30 años.

## VI. AUTOPISTA URBANA NORTE - Vía Periferia Elevada

Con fecha 16 de julio de 2010, el GDF, otorgó concesión a AUNORTE para la construcción, uso, aprovechamiento, explotación, operación y administración del bien de dominio público identificado como la Vía Periferia Elevada en la parte superior del Periférico Manuel Ávila Camacho (Anillo Periférico), en el tramo comprendido entre el Distribuidor Vial San Antonio finalizado en el límite entre el Estado de México y el Distrito Federal, sobre Boulevard Manuel Ávila Camacho a la altura de Calzada Parque de Chapultepec (“Vía Concesionada”).

La construcción de esta concesión dio inicio el 10 de enero de 2010.

Con fecha 3 de noviembre de 2011 abrió el primer tramo de la Autopista Urbana Norte conocido como Tramo 0, el cual conecta al Distrito Federal con el Estado de México.

Con fecha 14 de diciembre de 2011 abrió la fase I del Tramo I de la Autopista Urbana Norte en el Distrito Federal. Dicho tramo va desde Ingenieros Militares a la lateral de periférico en el Distrito Federal a la altura de Ejército Nacional.

La vigencia de la Concesión es por 30 años.

## 8. Inversión en acciones de compañía asociada y activo intangible por concesión

- a. Al 31 de diciembre, el saldo de la inversión en acciones y activo intangible por concesión se integra como sigue:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Inversión en acciones (1)	\$ 1,552,125	\$ 1,535,611	\$ 1,496,687
Activo intangible (2)	264,147	264,147	264,147
Amortización acumulada del activo intangible	(22,480)	(16,860)	(11,240)
	<u>241,667</u>	<u>247,287</u>	<u>252,907</u>
Total de inversión en acciones de asociada y activo intangible por concesión	<u>\$ 1,793,792</u>	<u>\$ 1,782,898</u>	<u>\$ 1,749,594</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, OHL Toluca tiene una inversión en acciones por la cantidad de \$1,552,125, \$1,535,611 y \$1,496,687 respectivamente, que representa la inversión en el 49% del capital contable de Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. (“AMAIT”). AMAIT se constituyó el 19 de diciembre de 2003 como una empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno del Estado de México, siendo su actividad principal administrar, operar, construir y/o explotar el Aeropuerto Internacional “Adolfo López Mateos” ubicado en la Ciudad de Toluca (el “Aeropuerto”) así como prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales para la explotación de dicho aeropuerto, para lo cual en septiembre de 2005, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (“SCT”) otorgó a AMAIT la concesión para administrar, operar y explotar y en su caso construir el Aeropuerto por un plazo de 50 años. AMAIT celebró un contrato de uso y aprovechamiento o usufructo con Aeropuertos y Servicios Auxiliares (“ASA”) con vigencia de 20 años, prorrogable por el período que contemple la concesión, en donde ASA se obliga a transmitir el derecho real y temporal de usar y disfrutar diversos bienes inmuebles con una superficie de 475.8 hectáreas, para ser utilizados en la prestación de los servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales correspondientes al Aeropuerto.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de AMAIT, celebrada 19 de febrero de 2009, se acordó incrementar su capital social en la parte variable por \$980,392 (valor nominal), de los cuales OHL Toluca aportó \$480,392 correspondientes al 49% de su participación en el AMAIT.

- (2) Como parte de las aportaciones originales de capital hechas por OHL Toluca al AMAIT se acordó que OHL Toluca pagará una prima por suscripción de acciones por la cantidad \$512,000 (a valor nominal).

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2008, la Administración de OHL Toluca concluyó la asignación del costo original de adquisición de las acciones del AMAIT, incluyendo el pago de la prima, lo que resultó en la identificación del activo intangible en concesión por la cantidad de \$264,147, que representa el beneficio futuro por el valor del derecho sobre flujos futuros por un período de 50 años. Este activo intangible por concesión será amortizado en línea recta en función de los años remanentes de la vida de la concesión a partir del ejercicio 2008, fecha en la que se hizo la identificación del activo intangible que es de 47 años. Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, la amortización acumulada asciende a la cantidad de \$22,480, \$16,860 y \$11,240, respectivamente.

La información financiera condensada de AMAIT al 31 de diciembre es como sigue (en miles de pesos):

	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Balances generales:</b>			
Activo circulante	\$ 123,318	\$ 1,155,521	\$ 1,588,951
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	1,661,732	1,877,622	1,518,953
Otros activos	1,981,908	847,160	843,109
Pasivo circulante	(51,449)	(638,789)	(69,258)
Pasivo a largo plazo	(547,905)	(107,615)	(827,293)
Capital social suscrito	(2,236,043)	(2,236,043)	(2,236,043)
Prima por suscripción de acciones	(517,936)	(517,936)	(517,936)
Utilidades retenidas	(413,625)	(379,920)	(300,483)

	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Estados de resultados:</b>			
Ingresos por servicios aeroportuarios y comerciales	\$ 150,554	\$ 282,814	\$ 284,545
Costos y gastos	(181,216)	(223,441)	(257,273)
Otros (gastos) productos, neto	(1,053)	-	42,177
Resultado integral de financiamiento	50,850	54,108	49,278
Impuesto a la utilidad	14,570	(34,044)	(11,409)
Utilidad neta	<u>\$ 33,705</u>	<u>\$ 79,437</u>	<u>\$ 107,318</u>
Participación de OHL Toluca en AMAIT, neto	<u>\$ 16,515</u>	<u>\$ 38,924</u>	<u>\$ 52,586</u>

### 9. Cuentas por pagar a proveedores, impuestos y gastos acumulados

	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Proveedores	\$ 783,671	\$ 352,415	\$ 90,069
Acreedores diversos	173,727	3,804	49,817
Cuentas por pagar por adquisición de acciones a la participación no controladora (1)	-	77,395	411,930
Impuestos por pagar	64,998	188,004	52,355
Gastos acumulados	34,765	28,530	23,459
Participación de los trabajadores en las utilidades	1,299	1,086	855
	<u>1,058,460</u>	<u>651,234</u>	<u>628,485</u>
Menos: Documentos por pagar por adquisición de acciones a la participación no controladora a largo plazo (1)	-	-	(77,395)
Pasivo a corto plazo	<u>\$ 1,058,460</u>	<u>\$ 651,234</u>	<u>\$ 551,090</u>

(1) Corresponde a la cuenta por pagar a Fabricación y Colocación de Pavimentos, S. A. de C. V. ("FACOPSA") por la compra de acciones de GANA, la fecha de pago de esta cuenta fue el 30 de septiembre de 2011.



## 10. Deuda a largo plazo

a. La deuda a largo plazo se integra como sigue:

	2011	2010	2009
<b>CONMEX</b>			
Con fecha 23 de junio de 2009, CONMEX obtuvo un refinanciamiento de su deuda, por lo que celebró un contrato de crédito simple por \$12,500,000 (valor nominal) mediante préstamo sindicado el cual fue dividido en Tramo "A" (\$6,000,000) y Tramo "B" (\$6,500,000).			
(1) El pago del crédito tramo "A" deberá realizarse en un plazo de 15 años a partir del 30 de Septiembre de 2010 mediante 29 exhibiciones. Este financiamiento devenga intereses sobre el saldo insoluto del crédito dispuesto, con base en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE") a 28 días más ciertos puntos porcentuales adicionales que varían durante la vigencia del financiamiento.	\$ 5,940,000	\$ 5,970,000	\$ 6,000,000
(2) El pago del tramo "B" deberá realizarse en 15 años a partir del 30 de Septiembre del 2011 en 27 exhibiciones. Este financiamiento devenga intereses sobre el saldo insoluto del crédito dispuesto, con base en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE") a 28 días más ciertos puntos porcentuales adicionales que varían durante la vigencia del financiamiento.	6,467,500	6,250,837	3,700,000
Con fecha 14 de diciembre de 2010, CONMEX celebró con Banobras en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso 1936, denominado FONADIN, un contrato de apertura de crédito simple subordinado por importe máximo de \$2,000,000 estructurado en un único tramo.			
La tasa de interés que devenga es la tasa TIIE a 28 días más ciertos puntos porcentuales adicionales que varían durante la vigencia del financiamiento.	2,040,061	1,574,890	-

	2011	2010	2009
<b>VIADUCTO BICENTENARIO</b>			
Con fecha 27 de noviembre de 2009, VIADUCTO BICENTENARIO celebró contratos de apertura de crédito simple (los Contratos) con BANOBRAS y Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN).			
(1) BANOBRAS (crédito preferente A)			
La cantidad de \$2,000,000 del crédito se destinaron al pago de la contraprestación inicial al Gobierno del Estado de Mexico, el pago de las inversiones realizadas y por realizar en relación con la construcción del proyecto. Esta línea de crédito deberá pagarse en un plazo de 15 años mediante 60 exhibiciones y devenga intereses 8.2550% más puntos bases anuales.	2,000,000	1,970,537	964,257
(2) FONADIN (crédito subordinado)			
El importe máximo del crédito otorgado a VIADUCTO BICENTENARIO asciende a \$1,500,000. La amortización de dicha línea de crédito iniciará a partir del mes de marzo de 2014, conforme a la cláusula sexta del contrato de crédito.			
La cantidad de \$1,200,000 del crédito se destinara a cubrir parcialmente el pago de principal e intereses de los Créditos Preferentes, el pago de los costos del contrato derivado, el pago de las comisiones del crédito subordinado, la capitalización de los intereses del crédito subordinado devengados y no pagos y los gastos de estructuración del presente contrato, incluyendo sin limitar, los honorarios y gastos de los asesores de FONADIN. La cantidad de \$300,000 del crédito se destinara al pago de los costos de la obra, estudios, permisos, escalatorias, equipo de control, así como otros gastos asociados a la construcción del proyecto. Esta línea de crédito deberá pagarse en un plazo de 15 años mediante 60 exhibiciones, y devengando intereses con base en la TIE a 91 días más ciertos puntos porcentuales adicionales que varían durante la vigencia del financiamiento.	1,147,380	654,043	161,905
Con fecha 16 de marzo de 2010, VIADUCTO BICENTENARIO celebró un contrato de crédito simple con Banco Inbursa, S. A. (Inbursa), por el cual se le otorgó una línea de crédito de hasta \$2,000,000. Esta línea de crédito deberá pagarse en un plazo de 15 años mediante 60 exhibiciones tomando el saldo insoluto del crédito dispuesto a la fecha de los pagos, y devengando intereses con base en la tasa TIE a 91 días, más ciertos puntos porcentuales adicionales que varían durante la vigencia del financiamiento.	2,000,000	1,970,537	-

	2011	2010	2009
<b>AUNORTE</b>			
Con fecha 11 de agosto de 2011, AUNORTE celebró un contrato de apertura de crédito simple con BBVA Bancomer, S.A. y BANOBRAS el cual le otorgaron una línea de crédito de hasta \$5,300,000.			
Una vez finalizado el período de gracia la Acreditada debe pagar la línea de crédito (suma principal insoluta) mediante 58 amortizaciones trimestrales consecutivas, a partir del 15 de marzo 2014 y hasta 15 de junio de 2028, y devengado intereses con base en la TIIE a 91 días, más el margen financiero (2.75 % aplicará a partir de la primera disposición y hasta la fecha en que se cumpla el tercer aniversario, este margen aumentara cada tres años hasta el vencimiento del contrato).	2,314,086	-	-
Con fecha 11 de agosto de 2011, AUNORTE celebró contratos de apertura de crédito simple en el que participan como acreditante Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C. en su carácter de institución fiduciaria en el fideicomiso número "1936" denominado FONADIN y en carácter de banco agente BBVA Bancomer, S.A., este crédito se divide en dos tramos, (i) el tramo "A" por un importe máximo de \$690,000 y (ii) el tramo "B", hasta por un importe máximo de \$1,450,000. El plazo del crédito será hasta 20 años contados a partir de la primera disposición, la Acreditada debe pagar la línea de crédito (suma principal insoluta), y devengado intereses con base en la TIIE a 91 días, más 1.75% puntos base más el margen financiero (2.75 % aplicará a partir de la primera disposición y hasta la fecha en que se cumpla el tercer aniversario, este margen aumentara cada tres años hasta el vencimiento del contrato).	356,359	-	-
Con fecha 22 de diciembre de 2010, AUNORTE obtuvo un financiamiento de deuda por lo que firmó un contrato de crédito simple con Banco Bilbao Vizcaya Argentara, S. A. de hasta por 55,000,000 de euros (equivalente \$909,144, a un tipo de cambio de 16.5299 vigente al 31 de diciembre de 2010) . El pago del crédito deberá realizarse el 22 de diciembre de 2011 ó la fecha en la que se hubiese suscrito el crédito a largo plazo el cual deberá destinarse en primer término y en la medida en que sea necesario, el pago de la totalidad de las cantidades adeudadas. Con fecha 12 de septiembre de 2011 AUNORTE liquidó el total del crédito.	-	231,616	-



	2011	2010	2009
<p><b>POETAS</b></p> <p>Con fecha 18 de julio de 2011, POETAS celebró contratos de apertura de crédito simple con BANOBRAS y Banorte por el cual se le otorgó una línea de crédito de hasta \$4,000,000.</p> <p>La Acreditada se obliga a pagar a los Acreditantes, la suma principal insoluta del Crédito mediante 52 amortizaciones trimestrales consecutivas, a partir del 9 de noviembre de 2015 hasta el 9 de agosto de 2028, y devengado intereses con base a una tasa de interés fija del 7.16% a la cual se le sumara el margen financiero (2.62 % aplicará a partir de la primera disposición y hasta la fecha en que se cumpla el quinto aniversario, este margen aumentara cada cuatro años hasta el vencimiento del contrato). (1)</p>	666,656	-	-
<p><b>AUTOVIAS</b></p> <p>Con fecha 17 de diciembre de 2010, AUTOVÍAS, celebró un contrato de apertura de crédito simple con Scotiabank Inverlat, S. A. como acreditante e ING Bank (México), S. A., por el cual se le otorgó a Autovías una línea de crédito de hasta \$650,000.</p> <p>Esta línea de crédito deberá pagarse a más tardar a los doce meses transcurridos a partir del 17 de diciembre de 2010 (fecha de firma del contrato) tomando el saldo insoluto del crédito dispuestos a la fecha de los pagos y devengando intereses con base en la TIIE a 28 días, más ciertos puntos porcentuales adicionales que varían durante la vigencia del crédito.</p> <p>Con fecha 9 de diciembre de 2011, se firmó una extensión del crédito puente por un período adicional de 6 meses con vencimiento el 17 de junio de 2012.</p>	347,374	-	-

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>GAN A</b>			
Con fecha 22 de junio de 2010 GANA celebró un contrato de crédito simple con Banco Santander (México), S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander y Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, por el cual se le otorgó una línea de crédito de hasta \$600,000.			
Esta línea de crédito deberá pagarse en un plazo de 1 año mediante una sola exhibición, devengando intereses como sigue:			
TIE a 28 días más 250 puntos base a partir de la fecha de contrato y hasta el 22 de junio de 2011.			
TIE a 28 días más 300 puntos base a partir del 22 de junio de 2011.	-	600,000	-
Con fecha 19 de abril del 2011, GANA colocó Certificados Bursátiles Fiduciarios (“Certificados Bursátiles”) en el mercado mexicano de deuda por la cantidad de \$1,700 millones o su equivalente en Unidades de Inversión (370,225,400 UDIS) con una vigencia máxima de 20 años con una tasa de interés del 6.64%, denominada en unidades de inversión. Los recursos provenientes de los Certificados Bursátiles fueron utilizados por GANA para refinanciar la deuda existente en relación a su concesión de la carretera de peaje de la Autopista Amozoc-Perote y el Libramiento de Perote, principalmente.			
Al 31 de diciembre de 2011, el valor de la UDI es de 4.691316.	1,730,331	-	-
Cuenta por pagar con Fabricación y Colocación de Pavimentos, S.A. de C.V. (FACOPSA) por la compra de acciones de GANA.	-	-	77,395
Intereses y comisiones por deuda bancaria y certificados bursátiles	193,497	23,959	44,182
	<u>25,203,244</u>	<u>19,246,419</u>	<u>10,947,739</u>
Porción circulante de la deuda a largo plazo	(629,045)	(956,615)	(30,000)
Porción circulante intereses y comisiones por deuda a largo plazo y certificados bursátiles	<u>(193,497)</u>	<u>(23,959)</u>	<u>(44,182)</u>
	<u>\$ 24,380,702</u>	<u>\$ 18,265,845</u>	<u>\$ 10,873,557</u>

(1) Esta cantidad corresponde al 50% de la participación de la Compañía sobre POETAS.

- b. Los créditos a largo plazo contratados por algunas subsidiarias incluyen ciertas cláusulas restrictivas entre las que se encuentran la prohibición de fusionarse o escindirse sin previa autorización de las instituciones acreedoras, modificar su tenencia accionaría y estatutos sociales sin expreso consentimiento de las mismas, cambio de giro, disolución, garantizar con sus bienes algún financiamiento adicional, obligaciones sobre pago de impuestos, vender activos, limitaciones en el reparto de dividendos, así como mantener ciertas razones financieras. Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, estas restricciones fueron cumplidas.
- c. La TIE y la UDI, vigentes a la fecha de los estados financieros, fueron como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>13 de febrero de 2012</u>
TIE a 28 días	4.8035%	4.8750%	4.93%	4.7850%
TIE a 91 días	4.8153%	4.9450%	5.03%	4.7950%
UDI	4.691316	4.526308	4.287023	4.745926

- d. Los vencimientos del pasivo a largo plazo al 31 de diciembre de 2011, son como sigue:

<u>Año de vencimiento</u>	<u>Importe</u>
2013	\$ 296,421
2014	522,059
2015	773,500
2016	942,101
2017	1,084,595
2018	1,718,210
Años posteriores	<u>19,043,816</u>
Total del pasivo a largo plazo	<u>\$ 24,380,702</u>

- e. Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 la Compañía tiene líneas de crédito, cuyos montos aún no dispuestos ascienden a \$8,091,489, \$2,604,058 y \$5,173,838, respectivamente.



## 11. Beneficios a empleados

- a. El costo neto del período por las obligaciones derivadas de beneficios de retiro, primas de antigüedad y beneficios por terminación ascendió a \$6,987, \$4,680 y \$3,906, en 2011, 2010 y 2009 respectivamente.

La Compañía reconoce obligaciones por beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplan 65 años de edad.

Estas obligaciones cubren también primas de antigüedad, que consiste en un pago único de 12 días por cada año trabajando con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por la ley. El pasivo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Obligación por beneficios adquiridos	\$ 17,108	\$ 13,730	\$ 2,317
Obligación por beneficios no adquiridos	10,862	8,348	10,649
Obligación por beneficios definidos	27,970	22,078	12,966
Partidas pendientes de amortizar: Ganancias y pérdidas actuariales no reconocidas	(13,101)	(12,763)	(8,094)
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 14,869</u>	<u>\$ 9,315</u>	<u>\$ 4,872</u>

Tasa utilizadas en los cálculos actuariales:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	%	%	%
Descuento de las obligaciones por beneficios proyectados a su valor presente	7.75	7.75	9.00
Incremento salarial	4.50	4.50	4.50

Las partidas pendientes de amortizar se aplican a resultados con base a la vida laboral promedio remanente de los trabajadores, para el beneficio de prima de antigüedad e indemnización legal al retiro es de 19.90, 24.39 y 15.00 años respectivamente.

## 12. Instrumentos financieros derivados

La integración de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 es como sigue:

a. Instrumentos financieros derivados, SWAP de tasa de interés

CONMEX obtuvo un financiamiento, el cual establece el pago de intereses a la tasa TIIE a 28 días más ciertos puntos base según la etapa en la que se encuentre el proyecto financiado.

CONMEX contrató un intercambio de tasas de interés “SWAP”, con la finalidad de cumplir con la obligación de cubrir el 80% de los intereses del préstamo bancario (Tramo A y Tramo B).

CONMEX paga intereses acumulados con base en las tasas de interés fijas que se señalan a continuación y recibe importes calculados con base en la TIIE a 28 días.

CONMEX designó sus SWAP como instrumentos en una relación de cobertura de flujo de efectivo describiendo el objetivo de la cobertura, la medición de la efectividad y otros requisitos establecidos en la normatividad. El valor razonable de los SWAP, determinado con técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero que mide los flujos de efectivo futuros del SWAP a valor presente, dieron lugar al cierre de 2011, 2010 y 2009 dio lugar al reconocimiento de un pasivo de \$1,759,288, \$1,514,676 y \$869,858, respectivamente; con un efecto a la utilidad integral de \$244,612, \$644,819 y \$182,169, respectivamente. El monto incluido en el resultado integral, dentro del capital contable, será reciclado a resultados en forma simultánea cuando la partida cubierta los afecte, dicho monto está sujeto a cambios por condiciones de mercado.

Al cierre de 2011, 2010 y 2009 no hubo ineffectividad en sus operaciones.

La siguiente tabla indica los instrumentos financieros para cubrir fluctuaciones a través de SWAP de tasas de interés que CONMEX tiene contratados a la fecha.

CONMEX		Nacional (Vigente)	Subyacente	Tasa fija	Vencimiento	Valor razonable		
IFD	Contraparte					2011	2010	2009
	BBVA							
IRS 1	BANCOMER	\$ 2,393,171	TIIE a 28	11.75%	31/10/2017	\$ (627,360)	\$ (436,139)	\$ (351,853)
	BBVA							
IRS 2	BANCOMER	2,358,829	TIIE a 28	Varios	31/10/2024	(443,832)	(535,366)	(318,005)
IRS 3	VARIOS	5,174,000	TIIE a 28	8.86%	30/06/2023	(688,096)	(543,171)	(200,000)
		<u>\$ 9,926,000</u>				<u>\$ (1,759,288)</u>	<u>\$ (1,514,676)</u>	<u>\$ (869,858)</u>

## AUNORTE

Como se menciona en la Nota 10, con fecha 11 de agosto de 2011 AUNORTE obtuvo un financiamiento, el cual establece el pago de intereses a la tasa TIIE a 91 días más margen financiero (2.75 % aplicará a partir de la primera disposición y hasta la fecha en que se cumpla el tercer aniversario, este margen aumentara cada tres años hasta el vencimiento del contrato), contratando un intercambio de tasas de interés "SWAP", con la finalidad de cumplir la obligación de cubrir el 80% de los intereses del crédito simple.

Al 31 de diciembre de 2011 se reconoció un pasivo de \$32,150, con un efecto a la utilidad integral de \$32,150. El monto incluido en el resultado integral, dentro del capital contable, será reciclado a resultados en forma simultánea cuando la partida cubierta los afecte, dicho monto está sujeto a cambios por condiciones de mercado.

Al cierre de 31 de diciembre de 2011 no hubo ineffectividad en sus operaciones.

Al 31 de diciembre de 2011 el detalle de sus derivados es como sigue:

AUNORTE						Valor razonable		
IFD	Contraparte	Nocional (Vigente)	Subyacente	Tasa fija	Vencimiento	2011	2010	2009
	BBVA							
IRS 1	BANCOMER	\$ 216,784	TIIE a 91	7.34%	15/09/2026	\$ (19,870)	\$ -	\$ -
IRS 2	BANOBRAS	216,784	TIIE a 91	7.39%	15/09/2026	(12,280)	-	-
		<u>\$ 433,568</u>				<u>\$ (32,150)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

### b. Instrumentos derivados, opciones de tasa de interés

El 14 de diciembre de 2010, CONMEX celebró un contrato de apertura de crédito simple subordinado hasta por la cantidad de \$2,000,000. Por este financiamiento se devengan intereses a la tasa TIIE a 28 días. Para cubrir la exposición de CONMEX a las fluctuaciones de las tasas de interés, en la misma fecha de la celebración del contrato de deuda, CONMEX contrato instrumentos financieros derivados CAP para cubrir el 100% de dicha deuda. CONMEX designó los CAP como instrumentos en una relación de cobertura de flujos de efectivo describiendo el objetivo de la cobertura, la medición de la efectividad y otros requisitos establecidos en la normatividad contable.

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, el detalle de los derivados contratados y sus vencimientos es como sigue:

CONMEX						Valor razonable		
IFD	Contraparte	Nocional (Vigente)	Subyacente	Tasa fija	Vencimiento	2011	2010	2009
CAP	BANORTE	\$ 995,000	TIIE a 28	9.00%	15/04/2018	\$ 29,765	\$ 27,968	\$ -
	BBVA							
CAP	BANCOMER	497,500	TIIE a 28	9.00%	16/04/2018	14,883	13,984	-
	BBVA							
CAP	BANCOMER	<u>497,500</u>	TIIE a 28	9.00%	16/04/2018	<u>14,884</u>	<u>13,985</u>	<u>-</u>
		<u>\$ 1,990,000</u>				<u>\$ 59,532</u>	<u>\$ 55,937</u>	<u>\$ -</u>



## VIADUCTO BICENTENARIO

En diciembre de 2009, VIADUCTO BICENTENARIO para cubrir las fluctuaciones de tasas de interés por el financiamiento que obtuvo contrató opciones (CAP), para cumplir con la obligación de cubrir el 80% de los intereses del préstamo bancario obtenido. Para obtener este CAP, VIADUCTO BICENTENARIO pago la cantidad de \$98,800. Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, VIADUCTO BICENTENARIO pago intereses acumulados con base en una tasa de interés fija de 10.6% y recibe importes calculados con base en la TIIE a 91 días. VIADUCTO BICENTENARIO designo el CAP como instrumentos en una relación de cobertura de flujo de efectivo describiendo el objetivo de la cobertura, la medición de la efectividad y otros requisitos establecidos en la normatividad contable. Al 31 de diciembre de 2011, no hubo inefectividad en las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, el detalle de estos derivados es como sigue:

VIADUCTO	Contraparte	Nocional (Vigente)	Subyacente	Tasa fija	Vencimiento	Valor razonable		
						2011	2010	2009
BBVA	BANCOMER	\$ 1,000,000	TIIE a 91	10.60%	15/12/2016	\$ 12,179	\$ 7,425	\$ 31,113
BBVA	BANCOMER	890,000	TIIE a 91	10.60%	15/12/2016	12,006	7,315	30,245
SANTANDER		1,000,000	TIIE a 91	10.60%	15/12/2016	12,179	7,425	31,113
		<u>\$ 2,890,000</u>				<u>\$ 36,364</u>	<u>\$ 22,165</u>	<u>\$ 92,471</u>

## AUNORTE

Como se menciona en la Nota 10, en septiembre de 2011, AUNORTE para cubrir las fluctuaciones de tasas de interés por el financiamiento que obtuvo, contrató opciones (CAP), para cumplir con la obligación de cubrir el 80% de los intereses del préstamo bancario obtenido.

Al 31 de diciembre de 2011 el detalle de sus derivados es como sigue:

AUNORTE	Contraparte	Nocional (Vigente)	Subyacente	Tasa fija	Vencimiento	Valor razonable		
						2011	2010	2009
BBVA	BANCOMER	\$ 728,505	TIIE a 91	9.00%	15/09/2020	\$ 60,637	\$ -	\$ -

## GANÁ

Como se menciona en la Nota 10, el 22 de junio de 2010, GANA celebró un contrato de apertura de crédito simple hasta por la cantidad de \$600,000. Por este financiamiento se devengan intereses a la tasa TIIE a 28 días. Para cubrir la exposición de GANA a las fluctuaciones de las tasas de interés, en la misma fecha de la celebración del contrato de deuda, GANA contrato instrumentos financieros derivados CAP/FLOOR para cubrir el 75% de dicha deuda. Al 31 de diciembre de 2010, el valor razonable de los instrumentos contratados era menor a \$1.

Este instrumento quedó sin efecto a partir que se liquidó dicho crédito. El crédito se liquidó el 19 de abril de 2011.

## AUTOVIAS

Como se menciona en la Nota 10, celebró contrato de apertura de crédito simple hasta por la cantidad de \$650,000. Por este financiamiento se devengan intereses a la tasa TIIE a 28 días más ciertos puntos porcentuales. Para cubrir la exposición a las fluctuaciones de las tasas de interés AUTOVIAS contrató opciones (CAP) el 10 de junio y 15 de septiembre de 2011, para cumplir con la obligación de cubrir el 65% de la deuda. Al 31 de diciembre de 2011 el notional de los instrumentos derivados ascendió a \$199,793 y el valor razonable de los instrumentos contratados fue de \$0.

- c. Instrumento de tipo de cambio (FORWARD)

## AUNORTE

Como se menciona en la Nota 10, el 22 de diciembre de 2010 AUNORTE obtuvo un contrato de apertura de crédito simple en EUROS, en el cual establece el contratar una cobertura para fijar los tipos de cambio a la fecha de cada disposición.

Al 31 de diciembre de 2010 estos instrumentos financieros ascendieron a \$(1,441). Este instrumento quedó sin efecto a partir de que se liquidó dicho crédito.

## 13. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital fijo	5,648	\$ 50
Capital variable	<u>1,492,782,454</u>	<u>13,215,142</u>
Total	<u>1,492,788,102</u>	<u>13,215,192</u>

- a. Con fecha 29 de abril de 2011, se celebró la Asamblea Anual de Accionistas en la cual se aprobó el establecimiento de un Fondo de Recompra de Acciones propias, hasta por un monto máximo autorizado de \$550,000, el cual no requirió flujo de efectivo.
- b. Con fecha 22 de octubre de 2010, la Compañía celebró una asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas mediante la cual se aprobó, entre otros asuntos, (i) una división (Split inverso) de acciones a razón de 8.85269053469954 por cada acción representativa del capital social de la Compañía, quedando a partir de dicha fecha el capital social de la Compañía representado por 1,124,562,917 acciones nominativas ordinarias, sin expresión de valor nominal, y (ii) la emisión de las acciones materia de la porción primaria de la Oferta Global (incluyendo las acciones materia de las Opciones de Sobreasignación) para su colocación entre el público inversionista.

En noviembre de 2010, la Compañía efectuó una colocación mediante Oferta Pública Mixta de 389,422,983 acciones ordinarias, incluyendo 368,225,185 acciones correspondientes a la porción primaria de la Oferta Global (de las cuales, 173,513,693 acciones se colocaron a través de la Oferta Nacional, 194,711,492 acciones se colocaron a través de la Oferta Internacional) y 21,197,798 acciones correspondientes a la porción secundaria de la Oferta Global únicamente a través de la Oferta Nacional, que representarán, en conjunto, el 26.09% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Como resultado de la colocación pública de acciones ordinarias, el número de acciones de la Compañía quedo en un total de 1,492,788,102 acciones nominativas, ordinarias, sin expresión de valor nominal, siendo 1,492,782,454 en su parte variable y 5,648 en su parte fija.

Durante el primer semestre del 2010 OHL Concesiones, S. A. U. aportó capital por \$2,368,516.

- c. La Compañía adquirió en noviembre de 2010 el 6.4723% de las acciones en circulación de CONMEX que eran propiedad hasta esa fecha de la participación no controladora. La cantidad de \$283,961, representa la deficiencia neta del valor razonable de la contraprestación pagada por la cantidad total de \$508,322 sobre el ajuste a la participación no controladora por la cantidad de \$792,283. Debido a que se trata de un cambio en el porcentaje de la participación no controladora en estas empresas subsidiarias, por el cual no se pierde el control, dicho exceso del valor razonable de la contraprestación pagada sobre el valor del ajuste a la participación no controladora se reconoce directamente en el capital contable en la participación controladora.
- d. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre de 2011 son:

	2011
Cuenta de capital de aportación	\$ 20,787,922
Cuenta de utilidad fiscal neta consolidada	457,810

#### 14. Transacciones y saldos con partes relacionadas

- a. Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2011	2010	2009
Servicios de construcción	\$ 5,057,848	\$ 9,742,613	\$ 4,554,949
Intereses devengados a cargo	58,362	72,711	168,371
Cobros de financiamiento	89,040	155,731	-
Servicios recibidos	2,378	-	-
Otros gastos	108	5,609	196,000
Pagos de financiamiento	(321,270)	(4,837,560)	-
Otros ingresos	(28,276)	(11,930)	-
Intereses devengados a favor	(2,302)	(5,791)	-
Financiamiento recibido	-	4,741,072	1,358,800
Financiamiento otorgado	-	(155,731)	-



b. Los saldos con partes relacionadas son como sigue:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Por cobrar:</b>			
Obrascón Huarte Lain, S. A. (Sucursal México)	\$ 6,000	\$ 6,732	\$ 8,869
Obrascón Huarte Lain, S. A. (Sucursal España)	768	276	-
Huaribe, S. A. de C. V.	606	630	209
OHL Industrial de México, S. A. de C. V.	572	142	-
OHL Medio Ambiente Inima de México, S. A. de C. V.	360	672	1,095
Finpro, S. R. L. de C. V.	-	5	-
Inima de México, S. A. de C. V.	-	-	2,511
OHL Industrial, S. L.	-	-	1,649
Huaribe Servicios, S. A. de C. V.	-	-	312
Otros	-	-	16
	<u>\$ 8,306</u>	<u>\$ 8,457</u>	<u>\$ 14,661</u>
<b>Por pagar:</b>			
Constructora de Proyectos Viales de México, S. A. de C. V. ("CPVM")	\$ 1,681,463	\$ 1,482,636	\$ 2,887,959
OHL Concesiones, S. A. U.	14,198	161,278	141,514
OHL Infraestructure, Inc.	547	484	-
Sociedad Paseo San Francisco, S. A. de C. V.	127	-	-
Huaribe, S. A. de C. V.	82	-	-
Obrascón Huarte Lain, S. A.	-	-	44,531
	<u>1,696,417</u>	<u>1,644,398</u>	<u>3,074,004</u>
<b>Documento por pagar:</b>			
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S. A. de C. V. (1)	150,000	150,000	-
Obrascón Huarte Lain, S. A.	-	56,603	97,655
OHL Concesiones S. L.	-	-	400,540
	<u>150,000</u>	<u>206,603</u>	<u>498,195</u>
Cuentas y documentos por pagar	<u>\$ 1,846,417</u>	<u>\$ 1,851,001</u>	<u>\$ 3,572,199</u>
<b>Por pagar a largo plazo:</b>			
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. (1)	425,000	575,000	-
OHL Concesiones, S.L.	-	-	938,178
	<u>\$ 425,000</u>	<u>\$ 575,000</u>	<u>\$ 938,178</u>

- (1) El día 29 de octubre de 2010, la Compañía celebró un contrato de crédito con su parte relacionada AMAIT hasta por la cantidad de \$750,000 pagaderos al 30 de septiembre de 2015, devengando intereses a una tasa TIE más uno punto setenta y siete puntos porcentuales. Al 31 de diciembre de 2011 se habían realizado pagos por \$175,000.
- c. La Compañía cuenta con un plan de bonos para sus directivos relevantes, mismo que toma en consideración tanto el desempeño individual de los mismos como los resultados de operación de la Compañía. El componente variable de la remuneración de dichos directivos normalmente no excede del 30% de sus salarios.

## 15. Transacciones y saldos con participación no controladora

- a. Las transacciones con la participación no controladora efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Fabricación y Colocación de Pavimentos, S. A. de C.V.:			
Intereses devengados a cargo	\$ -	\$ -	\$ 7,945
Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple			
Financiamiento pagado	216,173	118,334	-
Intereses devengados a cargo	13,265	45,621	-

- b. Los saldos con la participación no controladora son como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Documento por pagar:			
Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple	<u>\$ -</u>	<u>\$ 216,173</u>	<u>\$ 316,722</u>

## 16. Impuestos a la utilidad

La Compañía está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La tasa 30% para los años de 2010 y 2011, y será 30% para 2012, 29% para 2013 y 28% para el año 2014.

A partir del ejercicio fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2009, la Compañía consolida para efectos del ISR su resultado fiscal con el de sus subsidiarias. El régimen de consolidación debe ejercerse en forma obligatoria por un período mínimo de cinco ejercicios y los beneficios que emanan de este régimen podrán ser requeridos en algunos casos que señalan las disposiciones fiscales, tales como el que el Grupo deje de consolidar.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. A partir de 2010 la tasa es 17.5% y para 2009 fue 17.0%. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales. Adicionalmente, a diferencia del ISR, el IETU se causa en forma individual por la controladora y sus subsidiarias.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

El 7 de diciembre de 2009 se publicaron modificaciones a la Ley del ISR aplicables a partir de 2010, en las que se establece que: a) el pago del ISR, relacionado con los beneficios de la consolidación fiscal obtenidos en los años 1999 a 2004, debe realizarse en parcialidades a partir de 2010 y hasta el 2014 y b) el impuesto relacionado con los beneficios fiscales obtenidos en la consolidación fiscal de 2005 y años siguientes se pagará durante los años sexto al décimo posteriores a aquél en que se obtuvo el beneficio.

Derivado de la Reforma Fiscal anterior, la Compañía se verá afectada por lo que respecta a los beneficios fiscales obtenidos en la consolidación fiscal y a partir del ejercicio de 2015 tendrá que enterar los impuestos que emanan del sexto ejercicio inmediato anterior. La Administración de la Compañía interpuso una demanda de amparo el pasado 11 de febrero de 2010, en contra de las reformas al régimen de consolidación en virtud de que las considera inconstitucionales y que pueden llegar a generar distorsiones desfavorables e incluso duplicidad en los montos de los impuestos que se lleguen a diferir por virtud del régimen de consolidación fiscal; en este sentido, el 23 de marzo de 2011 el Juez Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, resolvió sobreseer el juicio en comento considerando que la Compañía no acredita el interés jurídico que le asiste para impugnar las normas que reclama considerando que aún no han transcurrido seis años a partir de que empezó a consolidar fiscalmente. No obstante, el pasado 7 de abril de 2011, se presentó el recurso de revisión contra la sentencia de primera instancia, mismo que ha sido atraído por la Suprema Corte de Justicia de la Nación pendiente de resolución.

De conformidad con la INIF-18 “Reconocimiento de los Efectos de la Reforma Fiscal 2010 en los Impuestos a la Utilidad” emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (“CINIF”) la Compañía reconoció al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, en sus estados financieros un gasto por impuestos a la utilidad diferido por \$122,854, \$34,690 y \$69,202, respectivamente, y una reducción a los resultados acumulados por \$22,384, \$53,641 y \$65,596, respectivamente. Conforme a las disposiciones fiscales vigentes, este ISR diferido será exigible 25% en los años 2015 y 2016, 20% en el año 2017, y 15% en los años 2018 y 2019.

No obstante el registro del pasivo correspondiente, derivado de la interposición de la demanda de amparo, la posible publicación de reglas que eliminen distorsiones e incluso de las transacciones presentes o futuras de las empresas que conforman el grupo, se considera que al momento de exigibilidad del impuesto diferido las circunstancias pueden cambiar disminuyendo el compromiso de pago o evitar que este se materialice. En caso de que llegada la fecha de exigibilidad del citado ISR diferido y de realizarse su pago, se generará en ese momento a la Compañía un crédito fiscal recuperable equivalente al impuesto pagado.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Compañía identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
ISR diferido	\$ 1,226,546	\$ 942,028	\$ 366,048
Efecto en el ISR diferido por cambio de tasas	-	-	22,621
Efecto por variación de IMPAC	-	-	421
Causado en el año por participación fiscal no consolidable	1,330	544	6,568
Exceso en provisión del impuesto causado y diferido de ejercicios anteriores	-	-	(12,495)
ISR diferido por consolidación fiscal	122,854	34,690	69,202
IETU causado por subsidiaria	2,669	1,621	2,054
	<u>\$ 1,353,399</u>	<u>\$ 978,883</u>	<u>\$ 454,419</u>

- b. Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por ISR diferido son:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>ISR diferido activo:</b>			
Efecto de pérdidas fiscales de las subsidiarias no consolidadas pendientes de amortizar	\$ 213,231	\$ 270,658	\$ 248,484
Efecto de pérdidas fiscales consolidadas pendientes de amortizar	1,075,395	515,240	138,423
Anticipos de clientes	115,649	-	-
Gastos acumulados y obligaciones laborales	429,364	21,785	6,380
Maquinaria, mobiliario y equipo	208	1,078	-
Otros	1,277	-	-
	<u>1,835,124</u>	<u>808,761</u>	<u>393,287</u>
<b>ISR diferido pasivo:</b>			
Maquinaria, mobiliario y equipo	-	-	174
Obra ejecutada no estimada	143,334	-	-
Inversión en concesión	5,776,099	3,471,298	2,084,428
ISR diferido por diferencia de CUFINES	141,641	119,257	65,615
Otros activos	29,947	1,195	-
	<u>6,091,021</u>	<u>3,591,750</u>	<u>2,150,217</u>
Estimación para valuación del ISR diferido	<u>13,352</u>	<u>4,300</u>	<u>-</u>
<b>Total pasivo, Neto</b>	<u>\$ 4,269,249</u>	<u>\$ 2,787,289</u>	<u>\$ 1,756,930</u>

- c. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	<b>%</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
Tasa legal	30.00	30.00	28.00
Más (menos) efecto de diferencias permanentes, principalmente efectos de la inflación, neto	(3.44)	(4.68)	(2.65)
Efecto por cambio de tasas	-	-	1.24
Participación en la utilidad de asociada	(0.10)	(0.30)	(0.81)
Exceso en provisión de ISR	-	-	(0.69)
<b>Tasa efectiva</b>	<u>26.46</u>	<u>25.02</u>	<u>25.09</u>



De acuerdo a la regla I.3.4.31 de la resolución miscelánea del día 29 de abril de 2009, los contribuyentes que se dediquen a la explotación de una concesión, autorización o permiso otorgado por el gobierno federal podrán amortizar sus pérdidas fiscales hasta que se agoten, o se termine la concesión, autorización o permiso, o se liquide la Compañía, lo que ocurra primero. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas no consolidadas pendientes de amortizar por los que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los montos actualizados al 31 de diciembre de 2011 son:

Año de origen	Pérdidas amortizables de las subsidiarias no consolidadas
2004	\$ 1,840
2005	62,947
2006	44,771
2008	104,974
2009	268,974
2010	278,033
	\$ 761,539

Del total de pérdidas fiscales anteriores \$6,371 corresponden a empresas subsidiarias que no son concesiones, consecuentemente su vencimiento es con un máximo de 10 años a partir del año en que fueron originadas.

Al 31 de diciembre de 2011, se tienen pérdidas fiscales consolidadas pendientes de recuperar por la cantidad de \$3,840,696 por las cuales ya se ha reconocido el activo por ISR diferido consolidado.

## 17. Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento se detalla a continuación:

	Diciembre 31, 2011		
	Total	Capitalizado	Resultados
Gasto por interés	\$ 2,831,930	\$ 691,249	\$ 2,140,681
Ingreso por intereses	(221,984)	-	(221,984)
Pérdida cambiaria	8,390	-	8,390
Efectos de la valuación de instrumentos financieros	664	-	664
Total	\$ 2,619,000	\$ 691,249	\$ 1,927,751

	Diciembre 31, 2010		
	Total	Capitalizado	Resultados
Gasto por intereses	\$ 1,899,720	\$ 1,047,415	\$ 852,305
Ingreso por intereses	(99,853)	-	(99,853)
Ganancia cambiaria	(5,994)	-	(5,994)
Total	\$ 1,793,873	\$ 1,047,415	\$ 746,458

	<b>Diciembre 31, 2009</b>		
	<b>Total</b>	<b>Capitalizado</b>	<b>Resultados</b>
Gasto por intereses	\$ 1,334,289	\$ 943,237	\$ 391,052
Ingreso por intereses	(65,840)	-	(65,840)
Pérdida cambiaria	(11,436)	-	(11,436)
<b>Total</b>	<b>\$ 1,257,013</b>	<b>\$ 943,237</b>	<b>\$ 313,776</b>

## 18. Factores de riesgo

La capacidad de la Compañía para comenzar operaciones en sus actuales y nuevas concesiones depende de que la misma logre invertir capital y obtener financiamiento, según se requiere en términos de sus Concesiones.

Los incrementos en los costos de construcción o los retrasos, incluyendo retrasos en la Liberación de Derechos de Vía, podrían afectar en forma adversa la capacidad de la Compañía para cumplir con los calendarios previstos en sus Concesiones y tener un efecto negativo en sus actividades, su situación financiera y sus resultados de operación.

La Compañía está expuesta a los riesgos relacionados con la construcción, operación y mantenimiento de sus proyectos.

Las disposiciones legales que establecen las cuotas de peaje máximas aplicables a los ingresos no garantizan la rentabilidad de las Concesiones.

El rendimiento obtenido por la Compañía sobre sus inversiones actuales en algunas Concesiones podría ser inferior al previsto en los términos de las mismas derivado de, entre otras cosas, los volúmenes de tráfico.

Las Concesiones de la Compañía están sujetas a revocación por parte de las autoridades gubernamentales correspondientes en ciertos supuestos, algunas de las cuales están fuera del control de la Compañía.

Las actividades de la Compañía están altamente concentradas en sus Concesiones para la construcción de obras de infraestructura en México, incluyendo en concreto el Distrito Federal y los Estados de México y Puebla, por lo que los cambios que afecten a México, al Distrito Federal y a los estados de México y Puebla, como por ejemplo las recesiones, los desastres naturales y el régimen legal a nivel local, pueden tener un efecto adverso en la Compañía.

La Compañía depende y prevé que seguirá dependiendo de los servicios de construcción prestados por CPVM y no puede garantizar que en el futuro logrará obtener servicios de construcción de CPVM, cualquier otro miembro del Grupo OHL o algún tercero.

La Compañía se encuentra regulada por el gobierno mexicano a nivel ya sea federal, estatal o municipal. Las leyes aplicables así como nueva regulación o cambios a las leyes ya existentes podrían afectar la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

La Compañía está sujeta a un gran número de disposiciones legales en materia ambiental y de seguridad, mismas que podrían volverse más estrictas en el futuro, imponer mayores responsabilidades y requerir inversiones en activos adicionales.

Los contratos relativos a la deuda actual de las subsidiarias de la Compañía podrían imponer restricciones a la capacidad de esta última para operar.

La crisis en el sector crediticio a nivel global y la existencia de condiciones económicas y de mercado desfavorables en los últimos años podrían afectar en forma adversa las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

La Compañía se encuentra sujeta a ciertos riesgos relacionados con los instrumentos financieros derivados que ha contratado para cubrirse de los riesgos relacionados con los mercados financieros, lo cual podría afectar en forma adversa sus flujos de efectivo.

## 19. Normas de Información Financiera Internacionales

La CNBV, estableció el requerimiento a ciertas entidades que divulgan su información financiera al público a través de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) para que a partir del año 2012 elaboren y divulguen obligatoriamente su información financiera con base en las IFRS emitidas por el IASB.

Los estados financieros consolidados que emitirá la Compañía por el año que terminará el 31 de diciembre de 2012 serán sus primeros estados financieros anuales que cumplan con IFRS. La fecha de transición será el 1 de enero de 2011 y, por lo tanto, el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 será el período comparativo comprendido por la norma de adopción IFRS 1, Adopción Inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera. De acuerdo a IFRS 1, la Compañía aplicará las excepciones obligatorias relevantes y ciertas exenciones opcionales a la aplicación retrospectiva de IFRS.

La Compañía aplicará las excepciones obligatorias relevantes a la aplicación retrospectiva de IFRS como sigue:

**Cálculo de estimaciones** - Las estimaciones a la fecha de transición son consistentes con las estimaciones a esa misma fecha bajo las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), a menos que existiera evidencia de error en dichas estimaciones.

**Contabilidad de coberturas** - Se aplicará la contabilidad de coberturas solamente si la relación de cobertura cumple con los criterios establecidos en IFRS a la fecha de transición.

**Costo asumido** - Se aplicará la exención de costo asumido. Por lo tanto, se ha elegido utilizar el monto revaluado bajo NIF a la fecha de transición como su costo asumido, para ciertos activos del rubro de mobiliario y equipo.

**Participaciones no controladoras** - Se aplicarán en forma prospectiva ciertos requerimientos de reconocimiento y presentación relacionados a participaciones no controladoras, a partir de la fecha de transición.

La Compañía ha elegido las siguientes exenciones opcionales a la aplicación retrospectiva de IFRS como sigue:

**Beneficios a empleados** - Se aplicará la exención de beneficios a empleados. Por lo tanto, se reconocen todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas a la fecha de transición.

A continuación se resumen las principales diferencias que la Compañía ha identificado en su transición de las NIF a IFRS a la fecha de estos estados financieros consolidados, así como una estimación de los impactos significativos:

**Efectos de la inflación** - Conforme a IFRS, los efectos inflacionarios se reconocen en los estados financieros cuando la economía de la moneda utilizada por la Compañía califica como hiperinflacionaria. La economía mexicana dejó de ser hiperinflacionaria en 1999 y, en consecuencia, los efectos inflacionarios que fueron reconocidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre de 2007 bajo NIF se revirtieron, representando una disminución a las utilidades acumuladas de aproximadamente \$482 millones, a la fecha de transición. El impacto en el resultado del ejercicio 2011 representa un incremento en la utilidad del período reconocida bajo NIF de aproximadamente \$20 millones.

**Participaciones no controladoras e intangible por sobreprecio pagado** - Conforme a IFRS, la valuación de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en estados financieros individuales de un entidad controladora, se valúan al costo o conforme a la norma IAS 39, a su valor razonable. El efecto por la aplicación de esta disposición representó un incremento en las utilidades acumuladas de

aproximadamente \$16 millones a la fecha de la transición. El impacto de esta diferencia en el estado de resultados del ejercicio 2011 representa un incremento en la utilidad del período reconocida bajo NIF de aproximadamente \$6 millones.

**Beneficios a empleados** - Conforme a IFRS, las provisiones por indemnizaciones por terminación laboral se reconocen hasta el momento que la Compañía tenga un compromiso demostrable para terminar la relación con el empleado o haya realizado una oferta para alentar el retiro voluntario; por lo tanto, se eliminó el pasivo reconocido bajo NIF de aproximadamente \$3 millones a la fecha de transición. Los impactos de estas diferencias en el estado de resultados del ejercicio 2011 representan un incremento a la utilidad del período reconocida bajo NIF de aproximadamente \$0.6 millones.

El efecto por la aplicación de esta disposición en el resto de las otras partidas de beneficios al retiro representó una disminución de las utilidades acumuladas por aproximadamente \$12 millones a la fecha de transición. Los impactos de estas diferencias en el estado de resultados del ejercicio 2011 representan una disminución a la utilidad del período reconocida bajo NIF de aproximadamente \$0.4 millones.

**Contabilidad de coberturas** - Conforme a IFRS, la porción inefectiva de los instrumentos financieros derivados deben registrarse en los resultados del ejercicio y dicha porción no cumple con los requisitos de un activo calificable para ser capitalizado dentro del balance general. El efecto por la aplicación de esta disposición representó una disminución en las utilidades acumuladas de aproximadamente \$102 millones. El impacto en el resultado del ejercicio 2011 representa un incremento a la utilidad del período reconocida bajo NIF de aproximadamente \$20 millones.

**Gastos de formalización de deuda con base en tasa efectiva** - Conforme a IFRS, los gastos de formalización de deuda representan un activo susceptible de capitalización y se debe amortizar con base en una tasa de interés efectivo. El costo amortizado de dichos gastos de formalización se debe presentar en el pasivo dentro del balance general disminuyendo la deuda que les dio origen. El efecto de esta disposición dentro del balance general representó una reclasificación al pasivo por aproximadamente \$1,028 millones. El impacto en las utilidades acumuladas de la Compañía representa un incremento de aproximadamente \$41 millones. El efecto en el resultado del ejercicio 2011 representa una disminución a la utilidad del período reconocida bajo NIF de aproximadamente \$20 millones.

**Impuestos diferidos** - Conforme a IFRS, se recalcularon los impuestos diferidos con los valores contables ajustados de los activos y pasivos según IFRS, lo cual resultó en una reducción a las utilidades acumuladas de aproximadamente \$163 millones, a la fecha de transición. El impacto en el resultado del ejercicio 2011 representa una disminución de aproximadamente \$0.8 millones.

**Otras diferencias en presentación y revelaciones en los estados financieros** - Generalmente, los requisitos de revelación de IFRS son más amplios que los de NIF, lo cual puede resultar en mayores revelaciones respecto de las políticas contables, juicios y estimaciones significativas, instrumentos financieros y administración de riesgos, entre otros. Además, pueden existir diferencias en presentación, por ejemplo, IFRS requiere la presentación de un estado de utilidad integral que no se requiere bajo NIF.

La información que se presenta en esta Nota ha sido preparada de conformidad con las normas e interpretaciones emitidas y vigentes o emitidas y adoptadas anticipadamente, a la fecha de preparación de estos estados financieros consolidados. Las normas e interpretaciones que serán aplicables al 31 de diciembre de 2012, incluyendo aquellas que serán aplicables de manera opcional, no se conocen con certeza a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 adjuntos. Adicionalmente, las políticas contables elegidas por la Compañía podrían modificarse como resultado de cambios en el entorno económico o en tendencias de la industria que sean observables con posterioridad a la emisión de estos estados financieros consolidados. La información que se presenta en esta Nota no pretende cumplir con IFRS, ya que solo un grupo de estados financieros que comprenda los estados de posición financiera, de utilidad integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, junto con información comparativa y notas explicativas, puede proveer una presentación adecuada de la posición financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo de conformidad con IFRS.



## 20. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2011 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2012, como sigue:

B-3, Estado de resultado integral

B-4, Estado de variaciones en el capital contable

C-6, Propiedades, planta y equipo

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2012

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-3, Estado de resultado integral.- Establece la opción de presentar a) un solo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

NIF B-4, Estado de variaciones en el capital contable.- Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.- Establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente

Mejoras a las NIF 2012.- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2012, son:

Boletín B-14, Utilidad por acción.- Establece que la utilidad por acción diluida sea calculada y revelada cuando el resultado por operaciones continuas sea una pérdida, sin importar si se presenta una utilidad neta.

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo.- Requiere que en el balance general el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presenten a corto plazo, siempre que dicha restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance general; si la restricción expira en fecha posterior, dicho rubro debe presentarse en el activo a largo plazo.

Boletín C-11, Capital contable.- Elimina la regla de registrar como parte del capital contable contribuido las donaciones que reciba una entidad, debiéndose registrar como ingreso en el estado de resultados, de conformidad con la NIF B-3, Estado de resultados.

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.- Elimina: a) la restricción de que un activo no esté en uso para poderse clasificar como destinado para la venta y b) la reversión de pérdidas por deterioro del crédito mercantil. Asimismo, establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración deben presentarse en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos que correspondan y no como otros ingresos y gastos o como partida especial.

NIF D-3, Beneficios a los empleados.- Requiere que la PTU causada y diferida se presente en el estado de resultados en los rubros de costos y gastos que correspondan y no en el rubro de otros ingresos o gastos.

Así mismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2012 que no generan cambios contables y que principalmente establecen mayores requisitos de revelación sobre supuestos clave utilizados en las estimaciones y en la valuación de activos y pasivos a valor razonable, que pudieran originar ajustes importantes en dichos valores dentro del período contable siguiente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

## **21. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 13 de febrero de 2012, por el Ing. Don Juan Luis Osuna Gómez, Director General, y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.



# Glosario

AMAIT:	Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.
ASA:	Aeropuertos y Servicios Auxiliares, un organismo descentralizado del Gobierno Federal.
Autovías:	Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V., titular de la Concesión para el Libramiento Norte de Puebla
Conmex:	Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., titular de la Concesión para el Circuito Exterior Mexiquense
COP:	Centro de Operaciones de Peaje
CRM:	Customer Relationship Management
FARAC:	Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas
Fonadin:	Fondo Nacional de Infraestructura
GANNA:	Grupo Autopistas Nacionales, S.A., titular de la Concesión para la Autopista Puebla-Perote
IMD:	Intensidad media diaria vehicular, que es la medida de tráfico en algunas de las concesiones de la Compañía y se define como la suma de kilómetros recorridos diariamente por la totalidad de los usuarios de la autopista, dividido por el total de kilómetros en operación de dicha autopista. Esta medida representa el número de usuarios que hipotéticamente habrían recorrido el total de kilómetros en operación de dicha autopista
ITS:	Infrastructure Technology Services
OCR:	Optical Character Recognition
OPCOM:	Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.
PIB:	Producto Interno Bruto
TAG:	Receptor/emisor (“transponder”) utilizado para el cobro electrónico de peajes instalado en el vehículo
VEB:	Viaducto Elevado Bicentenario o Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V., titular de la Concesión para el Viaducto Bicentenario, de 32.2 km conocido como Viaducto Bicentenario en el Estado de México.
Vía Rápida Poetas:	Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.



# Directorio

## Oficinas centrales

OHL MÉXICO, S.A.B. de C.V.  
Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25  
06600 México, D.F. – MÉXICO  
Teléfono: +52 55 52 55 52 50  
Fax: +52 55 52 03 36 92  
www.ohlmexico.com.mx

## Sociedades concesionarias

CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A. DE C.V.  
Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25  
06600 México, D.F. – MÉXICO  
Teléfono: +52 55 52 55 52 50  
Fax: +52 55 52 03 36 92  
conmex@conmex.com.mx  
www.ohlmexico.com.mx

GRUPO AUTOPISTAS NACIONALES, S.A.  
Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25  
06600 México, D.F. – MÉXICO  
Teléfono: +52 55 52 55 57 27  
Fax: +52 55 52 03 36 92  
www.ohlmexico.com.mx

AUTOVÍAS CONCESIONADAS OHL, S.A. DE C.V.  
Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25  
06600 México, D.F. – MÉXICO  
Teléfono: +52 55 52 55 52 50  
Fax: +52 55 52 03 36 92  
www.ohlmexico.com.mx

VIADUCTO BICENTENARIO, S.A. DE C.V.  
Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25  
06600 México, D.F. – MÉXICO  
Teléfono: +52 55 52 55 52 50  
Fax: +52 55 52 03 36 92  
contacto@ohlconcesionesmexico.com.mx  
www.viaductobicentenario.com.mx

CONTROLADORA VÍA RÁPIDA POETAS, S.A. de C.V.  
Avenida Santa Fe No. 495 piso 8  
Col. Cruz Manca. CP 05349  
México, DF. – MÉXICO  
Teléfono: +52 55 4160-6850  
www.supervia.com.mx

AUTOPISTA URBANA NORTE, S.A. de C.V.  
Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25  
06600 México, D.F. – MÉXICO  
Teléfono: +52 55 52 55 52 50  
Fax: +52 55 52 03 36 92  
www.ohlmexico.com.mx

ADMINISTRADORA MEXIQUENSE DEL AEROPUERTO  
INTERNACIONAL DE TOLUCA, S.A. DE C.V.  
San Pedro Totoltepec  
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Toluca  
Toluca, Edo. de México, 50226 – MÉXICO  
Teléfono: +52 72 22 73 15 44  
Fax: +52 72 22 73 03 81  
sugerencias@aerpuertointernacionaldetoluca.com  
www.am-ait.com

## Empresas de servicios

OPERADORA CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A. de  
C.V.  
Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25  
06600 México, D.F. – MÉXICO  
Teléfono: +52 55 52 55 52 50  
Fax: +52 55 52 03 36 92

SECONMEX ADMINISTRACIÓN, S.A. de C.V.  
Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25  
06600 México, D.F. – MÉXICO  
Teléfono: +52 55 52 55 52 50  
Fax: +52 55 52 03 36 92

CONSTRUCCIONES AMOZOC PEROTE, S.A.  
Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25  
06600 México, D.F. – MÉXICO  
Teléfono: +52 55 52 55 52 50  
Fax: +52 55 52 03 36 92

LATINA MÉXICO, S.A. de C.V.  
Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25  
06600 México, D.F. – MÉXICO  
Teléfono: +52 55 52 55 52 50  
Fax: +52 55 52 03 36 92

## RELACIÓN CON INVERSIONISTAS

### MÉXICO

Alberto Guajardo  
Av. Paseo de la Reforma 222  
Col. Juárez, México, D.F.  
C.P. 06600 México  
Tel. (55) 5003-9500  
[www.ohlmexico.com.mx](http://www.ohlmexico.com.mx)

### NUEVA YORK

Melanie Carpenter  
i-advize Corporate Communications  
Tel. (212) 406-3692  
[ohlmexico@i-advize.com](mailto:ohlmexico@i-advize.com)



## OFICINAS CENTRALES

OHL MÉXICO, S.A.B. DE C.V.  
Av. Paseo de la Reforma No. 222 piso 25  
Col. Juárez  
México, D.F.  
C.P. 06600 México  
[www.ohlmexico.com.mx](http://www.ohlmexico.com.mx)